BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACIÓN OFICIAL PARA FILIPINAS

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

Año IX. Noviembre, 1931 Núm. 101

ACTAS DE LA CURIA ROMANA

Sagrada Congregacion de Propaganda Fide

(Obra Pontificia de la Propagación de la Fé)

LLAMAMIENTO POR EL DIA MISIONAL (1)

Por el Presidente General de la Obra de la Propagación de la Fe.

Está cerca el 18 de Octubre, el día destinado este año para recoger en todo el mundo el óbolo de los fieles con que alimentar la vida de las Misiones Católicas y proveer a su desarrollo. Este es el día, ahora histórico y tridicional, recibido con fervor común y con unánime simpatía en todas las partes de la tierra donde la Cruz de Cristo, brillando desde las más altas torres de las iglesias o desde las cimas de modestas capillas, recuerda las bellezas y conquistas de la Fe. Este es el día de plegaria y de acción, de propaganda y de organización, señalado para despertar a los espíritus languidecientes de tantos católicos y hacer más vivo y activo el entusiasmo de quienes comprenden que no hay apostolado más hermoso o de mayor beneficio que aquel que se ejerce en favor de la obra misional.

Las necesidades de las misiones católicas son enormes. En China, regada ahora en sangre y donde las depredaciones de los facinerosos se han sucedido unas a otras con alarmante frecuencia, hay necesidad de reparar en seguida los daños ocasionados a las iglesias, escuelas, colegios, ásilos de huérfanos y residencias

(1) Habiendo llegado demasiado tarde este documento y los otros dos del Presidente del Consejo Nacional que abajo publicamos, para el número de Octubre los publicamos hoy por ser de constante actualidad.

de los misioneros. Necesita afrontarse la tristísima situación causada periódicamente por las plagas de langostas que destruyen las principales fuentes de vida y por las inundaciones que desparraman la terrible desolación y miseria sobre vastos territorios. Hay necesidad de abundantes y generosos medios para proteger y auxiliar a los misioneros, las religiosas y los nativos, unidos por la desventura y por la fe, por lo cual el pan del misionero compartido con el pobre pueblo se transforma en lazo de unión, de la cual surge el bienestar moral y civil de las naciones.

En la India, cuna de antigua civilización, donde la nueva cultura intelectual y religiosa está madurando los destinos de aquel pueblo maravilloso, urge fundar nuevas y grandes iglesias que serán asilos de oración y centros de buenas obras; nuevas escuelas donde, merced a las ventajas de la instrucción, la joven generación pueda ser atraída a la verdadera fe; asilos de huérfanos y hospitales donde, dispensándose los tesoros de la caridad cristiana, puedan los infieles y los errantes apreciar la bondad renovadora del Cristianismo. Hay en la India villas enteras que guardan buena disposición hacia nuestras misiones, y sería fácil la conquista de estos pueblos si el número de los misioneros y los medios a su disposición fueran proporcionados a las aspiraciones y deseos de aquellos habitantes.

Asimismo se necesitan grandes sumas de dinero para el Africa, ya no más *tenebrosa* como antes se la llamaba, sino *luminosa* con la luz llevada prácticamente a todas las partes de aquel continente por los heraldos del Evangelio. En vista de la nueva legislación escolar adoptada por los gobiernos coloniales, los misioneros no pueden enseñar en edificios de madera o en las frágiles estructuras usadas anteriormente y que ya no se permiten. Es preciso construir un número inmenso de escuelas de uno a otro extremo de aquel continente, y que, por su solidez, sus comodidades higiénicas y por la calidad de sus maestros, estén en todos los respectos de acuerdo con la reciente legislación. Todo esto demanda una abundancia de medios y una preparación completa de maestros y maestras, para que así las escuelas misionales se hallen en situación de resistir la rivalidad de las de los protestantes y musulmanes de cuyas manos debemos reconquistar, palmo a palmo, en nombre del sagrado derecho de evan-

gelización, aquellas tierras ennoblecidas por el sacrificio y bañadas con la purísima sangre de los mártires de Uganda.

Se nos presenta, pues, a la vista una reconstrucción amplia y universal que no puede realizarse sin los medios aduecuados. Si consideramos que aquí y allá, en el vasto campo de las misiones, surgen colegios donde la juventud se educa moral y civilmente; si pensamos en instituciones de educación superior y también universidades católicas, como las de Pekin y Tokyo que más tarde deben constituirse en centros de difusión de la enseñanza cristiana en la inmensa República China y en el Imperio Japones; si reflexionamos finalmente en que un poderoso ejército de más de 125.000 misioneros y religiosas esparcidos por todo el mundo y un ejército aún más numeroso de catequistas que son sus fieles colaboradores, deben ser alimentados y provistos de cuanto necesitan, desde el pan y el vestido hasta la conservación de las iglesias, capillas, estaciones, escuelas e instituciones de caridad, comprenderemos cuán enorme suma se requiere para atender las muchas y varias necesidades de cada obra individual, religiosa y social.

En Abril de este año 1931, la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe distribuyó entre las misiones católicas del mundo la suma de 65,088,690.00 liras (₱6,833,560.00), las cuales fueron recibidas con profunda gratitud. Sin embargo, las necesidades crecen diariamente. Vastos y poblados vicariatos apostólicos que antes tenían diez y aún veinte millones de habitantes han sido divididos, y los territorios segregados han sido erigidos en nuevos vicariatos y prefecturas apostólicas que harán la evangelización más fácil y más eficaz. Aquí y allá se han establecido misiones independientes debido al deseo de convertir pueblos abandonados y sumidos en las sombras del paganismo y en la locura del error.

Por todas estas razones la obra de propaganda debe continuarse con renovado vigor. La depresión económica univesal que desgraciadamente tuvo su repercusión el año pasado en las colectas para la Propagación de la Fe, nos debe mover a intensificar nuestra labor. En el momento más crítico de la prueba económica—social, se demostró que donde la organización de la obra se hallaba mejor establecida, poco o ningún daño había producido; pero donde no se hallaba organizada la obra o lo estaba

de modo defectuoso, las donaciones experimentaron una notable disminución. La comprensión de este hecho nos debe estimular a dar más sólidas bases a la Propagación de la Fe y a organizar a tiempo y planear cuidadosamente el Domingo Misional, 18 de Octubre.

El apostolado misional es apostolado de cultura. Por consiguiente, todos cuantos tengan a corazón el progreso moral y civil de la humanidad no deben dejar de estar interesados en el éxito del Domingo Misional a fin de que sea el triunfo del ideal misionero. En ese día en todas las iglesias católicas, en todos los oratorios, y en las modestas capillas deberá revivir la fe de los creyentes, y en una ola de purificadora espiritualidad elevarse fervientes plegarias a Dios que hace posible la salvación de todas las naciones para que todas éstas puedan ser rescatadas en nombre de Cristo y por su preciosa Sangre. También en ese día los católicos de todas las razas y condiciones, unidos en una noble rivalidad de caridad fraterna, deberán dar sus óbolos generosamente por esta causa la más santa de todas. Cada limosna es pan que se ofrece a los valientes apóstoles de la civilización cristiana. Cada óbolo que se dé ese día será la conquista de un alma para los tesoros de la gracia y los esplendores de la verdad. Cuanto mayor sea la cantidad que se recaude tanto más se cooperará a la dilatación del Reino de Cristo, reino de amor, de hermandad y de libertad. Este será el mejor testimonio de reconocimiento del mundo cristiano a los invencibles heraldos que en los peligros, en los conflictos, en las depredaciones, en las epidemias han permanecido como centinelas avanzados del deber, en el puesto del combate, sin replegar nunca aquella bandera que PIO XI, el gran Papa de las Misiones, ha confiado al corazón y al valor de sus heróicos misioneros.

El Presidente
CARLO SALOTTI,
Arzobispo Tit. de Filippopoli,
Secretario de Propaganda.

Mons. LUIGI DRAGO,
Secretario General.

Roma, Palacio de Propaganda
20 de Agosto, 1931.

COMISION PONTIFICIA

PARA LA INTERPRETACION AUTENTICA DEL CODIGO

Los Eminentísimos Padres de la Comisión Pontificia para interpretar auténticamente los cánones del Código mandaron responder en Sesión Plenaria como sigue a las dudas propuestas:

I.—DE CELEBRATIONE MATRIMONII

D. An *ad physicam parochi vel Ordinarii absentiam*, de qua in interpretatione diei 10 Martii 1928 ad canonem 1098, referendus sit etiam casus, quo parochus vel Ordinarius, licet materialiter praesens in loco, ob grave tamen incommodum celebrationi matrimonii assistere nequeat requirens et excipiens contrahentium consensum.

R. *Affirmative.*

II.—DE MATRIMONIIS ACATHOLICORUM

D. Utrum interpretatio diei 20 Iulii 1929 ad canonem 1099 § 2 sit declarativa an extensiva.

R. *Affirmative* ad primam partem, *negative* ad secundam.

III.—DE PROCESSU INFORMATIVO IN CAUSIS SERVORUM DEI

D. An canon 2039 § 1 sit ita intelligendus ut competens sit ad processum informativum in causis Servorum Dei instruendum etiam Ordinarius loci, in quo testes utiliter examinandi sunt.

R. Standum praescripto eiusdem canonis 2039 § 1, seu *negative.*

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 25 mensis Iulii anno 1931.

P. CARD. GASPARRI, *Praeses.*

I. BRUNO, *Secretarius.*

L. ✠ S.

(Acta Ap. Sedis, vol XXIII, pag. 388).

ANOTACIONES.

I.—Este canon 1098 ha sido objeto de otras dos interpretaciones auténticas y precisamente respecto de la misma palabra, es decir de la ausencia del Párroco. El canon dice así: "Si no se puede tener o no se puede acudir sin grave incomodidad al Párroco, al Ordinario o a un Sacerdote delegado que asista al matrimonio según la norma de los cánones 1095 y 1096: 1. El peligro de muerte es válido y lícito contraer matrimonio sólo ante testigos; y aún también fuera de peligro de muerte, con tal que se prevea prudentemente que dicha situación ha de durar por un mes; 2. En ambos casos, si hay algún Sacerdote que pueda asistir, debe llamársele, y asistir con los testigos al matrimonio, salva la validez de las nupcias celebradas sólo ante testigos". Las declaraciones dichas se refieren a las primeras palabras del canon que requieren la ausencia del Párroco del Ordinario y del Delegado de los cuales ninguno puede hallarse presente sin grave incomodidad.

La primera declaración es de 10 de Noviembre de 1925 y dice así: Utrum secundum canonem 1098, ad valide et licite matrimonium coram solis testibus contrahendum sufficiat factum absentiae parochi, an requiratur etiam moralis certitudo, ex notorio vel ex inquisitione, parochum per mensem neque haberi neque adiri posse sine gravi incommodo. Resp.: Negative ad primam partem, affirmative ad secundam. (Acta Ap. Sedis, vol. XVII, pag. 583). La segunda declaración que es del 10 de Marzo de 1928 dice así: An canon 1098 ita intelligendus sit ut referatur tantum ad physicam parochi vel Ordinarii loci absentiam. Resp.: *Afirmative.* (Acta Ap. Sedis, vol. XX, pag. 120). Con motivo de la segunda declaración aparecieron en nuestro Boletín anotaciones sobre ambas en el vol. VI (1928), pag. 374, a las cuales remitimos al lector.

Por la primera declaración se exige no sólamente que esté ausente el Párroco y además que pudieran asistir como testigos cualificados al matrimonio, y que no pueda hallarse presente sin grave incomodidad o del Párroco o de los casandos para acudir a él, sino que se requiere además estar humanamente cierto de ello con suficiente fundamento y además fuera del peligro de

muerte estar del mismo modo cierto respecto de la duración de dicha situación por espacio de un mes.

Por la segunda se rechaza la ausencia moral, es decir, cuando estando presente físicamente hubiera alguna prohibición de carácter civil bajo penas graves o para el Párrco o para los casandos de celeberar el matrimonio. Si está presente fisicamente el Párroco, es el quien debe celebrarlo sin permitirse la celebración delante de los solos testigos.

La nueva declaración que hoy publicamos, sin derogar las declaraciones anteriores considera como ausencia física del Párroco y demás su presencia material en el pueblo pero supuesta la ausencia de los mismos en el sitio o casa en que se hallan los casandos con las demás condiciones dichas.

Propiamente la declaración dice *in loco*, que podría tener tres significaciones: lugar, local, sitio; el primero se refiere a un pueblo, el segundo a una casa o habitación, el tercero a un punto determinado de una habitación. Desechado completamente el tercer significado, y generalmente también el segundo, aunque se halla usado en el derecho, por ejemplo tratando *de locis sacris*, el primer significado es el que propiamente se debe aplicar en este caso, de tal manera que aún hallándose dentro del pueblo, es más dentro del territorio parroquial, con tal que haya una grave incomodidad suficientemente probada, podrá celebrarse el matrimonio sin la presencia del Párroco.

II. La interpretación del canon 1099 dada en 20 de Julio de 1929 puede encontrarse con las correspondientes anotaciones en el vol. VII de nuestro Boletín (1929) en la pag. 716 y siguientes. ¿Qué razón puede haber para preguntar a la Comisión Interpretadora si dicha interpretación es declarativa o extensiva?

La interpretación o atiende al significado de las palabras en cuyo caso se llama declarativa y puede darse en un caso de verdadera dificultad o simplemente porque uno no lo entiende, o atiende a la mente del legislador y entonces, según las circunstancias, será restrictiva o extensiva. Los particulares sólamente podrán dar la primera, puesto que las leyes deben ser entendidas según la propia significación de las palabras, como dice el can. 18. Cuando es un caso de verdadera dificultad o la interpretación es restrictiva o extensiva, la autoridad competente debe promulgarla y no tienen efecto retroactivo. La Comisión

Interpretadora algunas veces, en caso de que los Ordinarios hagan las preguntas, responde aún cuando no tenga el texto verdadera dificultad, pero en este caso no suele publicar la interpretación sino que la manda al interesado y suele publicarse en el Boletín de la Diócesis.

La razón jurídica y práctica de hacer la pregunta a la cual responde la Comisión sería únicamente para ver si tiene o no efecto restroactivo, pues entonces habría que declarar nulos algunos matrimonios. Ahora bien, al publicar en 1929 en el Acta Apostolicae Sedis dicha interpretación claramente se sigue que el asunto envolvía verdadera dificultad, y por lo tanto, sea declarativa, o sea extensiva no tiene efecto retroactivo ni por este motivo hay que declarar nulo ningún matrimonio.

Queda pues como razón para preguntar esto sólo una razón especulativa, es decir, para ver si se puede aplicar la misma interpretación a otros casos semejantes. Por lo tanto, la frase *ab acatholicis nati* se puede aplicar como propia a todos los que tengan uno solo de los padres acatólico, por ejemplo en el can. 987 cuando se dice *filii acatholicorum*. En cambio si fuera extensiva no se podría aplicar a otros casos por no ser el sentido propio de la palabra.

III. En el can. 2039 § 1 se declara como competente para los Procesos Ordinarios de Beatificación, es decir para buscar los escritos del Siervo de Dios, el informativo sobre la fama de santidad, virtudes, milagros y martirio, y el de no haberse dado culto público al Siervo de Dios, al Ordinario del lugar donde murió o donde ocurrieron milagros. Puede ocurrir que en otra diócesis haya muchos testigos acerca de estas cosas y por lo tanto que sea más cómodo y aún necesario el examinarlos en dicho lugar sin que acudan a la diócesis donde se instruyen los procesos. La Comisión Interpretadora declara que estos Ordinarios son los únicos competentes para instruir el proceso informativo (que es el principal, y por la misma razón se debe decir de los otros dos procesos), excluyendo a los Ordinarios de otras diócesis aunque haya muchos testigos.

¿Qué se debe hacer en este caso? Si los testigos no pueden ser llamados a declarar al lugar donde se instruye el Proceso, este Ordinario deberá enviar Letras Rogatoriales con las instrucciones correspondientes y los Interrogatorios y Artículos del

Proceso para que el otro Ordinario haga un expediente especial que será incorporado a las Actas del proceso principal, de tal manera que la Congregación sólo tenga que examinar dos Procesos hechos por los dos Ordinarios que son competentes. Esta declaración no se refiere a los Procesos Apostólicos que puede hacer cualquier Ordinario que reciba las Letras Remisoriales y Compulsoriales de la Sagrada Congregación de Ritos, como ocurrió en Manila respecto de los Mártires Recoletos del Japón del siglo XVII en los años 1929 y 1930.

F. A. S.

———x———

DIOCESIS DE FILIPINAS

Obra Pontificia de la Propagacion de la Fe

I. Circular a los Directores Diocesanos sobre la organización de la Obra.

Muy Reverendo Padre:

Me es grato dirigirme a V. R., para felicitarle por haberle el Señor Obispo encargado de establecer y difundir en esa Diócesis o región, una Obra que el Sumo Pontífice gloriosamente reinante encarece siempre que se le ofrece la ocasión.

Como V. R. sabe, por especial encargo del Excmo. Señor Presidente de la Obra Mons. Carlos Salotti, Arzobispo Titular de Filippópoli, he de procurar la Organización de la Propagación de la Fe aquí en Filipinas, mientras no se pueda constituir el Consejo Nacional o Central.

El primer paso para conseguir ese objeto, ha sido suplicar a los Señores Obispos que designaran a uno de sus sacerdotes como Director Diocesano de la Propagación de la Fe, el cual, bajo las órdenes del Prelado, organice la Obra en las parroquias, instituciones, escuelas y colegios de la Diócesis, según los reglamentos y estatutos fijados por el Consejo Supremo y las direcciones del Consejo Central o de quien temporalmente ejerce sus funciones.

El Director Diocesano recibirá de vez en cuando alguna comunicación en que se darán a conocer reglamentos, instrucciones, programas, etc., y él a su vez cuidará de comunicarlos a los párrocos y promotores de la Obra en el territorio de la Diócesis o región.

Lo primero que V. R. ha de procurar es conocer bien los Estatutos que el Consejo General de Roma ha enviado, de los cuales posee copia auténtica el Señor Obispo.

Recibirá del Prelado las oportunas instrucciones, planeará con él la organización de la Obra en la Diócesis, comunicará a los párrocos y promotores las órdenes que el mismo diere y abrirá correspondencia ,por ahora, con esta Delegación, y más adelante con el Presidente del Consejo Central, cuando éste quede establecido.

Lo segundo, es llevar un registro del estado de la Obra en la Diócesis o región, en el cual se anoten los centros y comités que se van estableciendo y los nombres de los directores y celadores de la Obra; las fiestas, funciones, manifestaciones misionales que, tienen lugar en las parroquias, región o Diócesis, las instrucciones relativas a la Obra que enviaren el Señor Obispo, la Delegación Apostólica o la Santa Sede, etc.; para que resulte fácil hacer cada año una relación de las actividades misionales en la Diócesis, la cual relación se hará por duplicado, enviando una copia al Señor Obispo y otra a esta Delegación o al Comité Central ,el cual, a su vez, dará una relación de las actividades misionales en las Islas al Consejo General de la Propagación de la Fe.

Es importante llevar también un registro de las contribucioines y limosnas que se reciben. Se comprende que las ofrendas y limosnas han de ser enviadas por los párrocos y promotores directamente al Señor Obispo, quien mandará que sean registradas en un libro especial en que se anotarán las cantidades que se reciben y que a su tiempo se enviarán a Roma por conducto de la Delegación o del Comité Central.

Para que la propaganda misional se intensifique y lleguen a conocimiento de los promotores y asociados las disposiciones que los Señores Obispos o bien esta Delegación quieran dar en orden a la organización de la Obra, convendrá que V. R. con autorización del Señor Obispo, interese las publicaciones católicas

de la Diócesis (revistas, folletos, hojitas, números especiales, etc.) para que publiquen en las lenguas y dialectos en que estén redactadas, las comunicaciones de índole misionera que Vd. les dirija. V. R. suplicará también a los directores de las revistas particulares de Ordenes Religiosas y de asociaciones, de colegios y escuelas que hagan otro tanto en las suyas. Esta Delegación de su parte enviará de vez en cuando a V. R. y a la dirección de dichas publicaciones alguna comunicación mimiografada para que le den lugar en ellas.

De esta manera, con la cooperación de todos, la idea misional se extenderá a muchos, según los deseos de Nuestro Santísimo Padre PIO XI.

Por lo que queda dicho, se comprende que el Director Diocesano de la Propagación de la Fe, debería estar cerca del Señor Obispo y tener, tiempo, lugar, facilidades para debidamente mantener la correspondencia, llevar registros, y trasladarse de un punto y a otro con el fin de ayudar a establecer y promover la hermosa Obra. No es incompatible tal cargo con el de Director o encargado de la Obra de Catecismos en la Diócesis o con otra semejante; pero difícilmente podrá ejercerlo un párroco sobre quien pese la cura de un gran número de almas....

Por su parte él que escribe se pone a la disposición de V. R. para dar las aclaraciones que pueda necesitar y resolver las dudas que se le ofrezcan. Puede con toda libertad dirigir sus cartas, siempre que lo crea oportuno, a esta Delegación, o personalmente al que escribe o bien al M. R. P. Louis L. R. Morrow, Secretario de la Delegación que también en estas actividades misionales ejercerá las partes de Secretario, hasta que se constituya el Consejo Central definitivo.

Con los sentimientos de sincera estima y haciendo votos por una intensa labor misional en esa Diócesis, tengo el gusto de saludarle y bendecirle.

De V. R.,

Afmo in C. J.,

✠ GUILLERMO PIANI,
Arz. tit. de Drama,
Delegado Apostólico.

II. Circular a los mismos sobre los Comités Parroquiales.

Septiembre 24, 1931.

Muy Reverendo Padre:

Se acerca el DIA MISIONAL o Fiesta de las Misiones, que cae este año el 18 del próximo mes de Octubre. Creo, pues, hacerle cosa grata, dirigiéndole esta carta, para sugerir algunos avisos que podrán contribuir a la mejor realización de los fines que el Santo Padre se ha propuesto con la institución de dicha fiesta.

En ese día, por mandato del Sumo Pontífice PIO XI gloriosamente reinante, en todas las iglesias del mundo se elevarán a Dios Señor Nuestro preces especiales por la propagación de la Fe, el incremento y prosperidad de las Misiones Católicas y se dirigirán a los fieles exhortaciones misionales con especial referencia a la OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE; y se podrá lograr la indulgencia plenaria, aplicable también a los difuntos, concedida a todos los fieles que, comulgando ese Domingo, oren por la conversión de los infieles a la luz del Evangelio (*Acta Apost. Sedis*—1927, pág. 24).

En el opúsculo "Obras Misionales" del cual envié copia a V. R., hallará un artículo, sacado de la hermosa revista, para Sacerdotes, "*Sal Terrae*" el cual lleva el título de *la Fiesta de las Misiones*, y ofrece una acaba explicación de lo que es el día de las Misiones y de la manera de celebrarlo con solemnidad y fruto. Conviene que V. R. lo vuelva a leer con atención y que dé a conocer su contenido con una circular, autorizada por el Revmo. Ordinario, a los Sacerdotes de esa Diócesis o Misión. Lo mismo será oportuno comunicar a los Seminarios, Colegios, Escuelas y piadosas Asociaciones.

A lo que dicho artículo señala, agregaré tan sólo algunos avisos o sugestiones.

Hase de notar desde un principio que en esta Organización de la Propagación de la Fe, el Presidente o *Director Nacional* no ejerce jurisdicción propiamente dicha sobre los Directores Diocesanos. El *Director Diocesano* es nombrado por el Señor Obispo y por tanto es *responsable* ante su Prelado de la marcha de la Obra de la Propagación de la Fe en la Diócesis. El Director Diocesano está sujeto a su Obispo y representa en la Diócesis al Se-

ñor Obispo, en cuanto pertenece a las Obras Misionales. El Director Nacional es el intermediario entre el Consejo Supremo de la Obra y los Comités Diocesanos presididos por los Directores Diocesanos: es su misión la de ayudar, aconsejar, comunicar las disposiciones del Consejo Supremo, enviar las relaciones anuales y las limosnas al Centro General, en una palabra dar cumplimiento a lo que le está señalado en los Estatutos de la Obra. Mas, queda siempre entendido que cada Director Diocesano cumple sus obligaciones y propaga la Obra al lado y bajo la dependencia de su Obispo.

La *base* de la Obra de la Propagación son la Parroquia y el Comité Parroquial. El primer paso, pues ,es el nombramiento del Director Parroquial que es generalmente el mismo Párroco. Su principal deber es cuidar del Comité Parroquial, si lo hay, de la Obra de Propagación, estimular la actividad de los Promotores y despertar el celo de sus fieles por las Misiones.

Apenas pueda el Párroco, nombrará un *Secretario Parroquial* de la Obra ,escogiéndolo de entre los más celosos Promotores. El Secretario deberá llevar el registro de los nombres, y la nota de las contribuciones y limosnas para las Misiones, pero el dinero que él reciba lo entregará inmediatamente al Director Parroquial. Podrá el Párroco designar también unos pro-secretarios para los barrios más lejanos; o bien bastará que encargue de ello en cada barrio a uno de los Promotores más diligentes.

Los Promotores son como los *brazos* del Director Parroquial. Será por tanto especial empeño del Párroco formar e ir ampliando poco a poco el grupo de Promotores entre los más celosos hombres y mujeres de la Parroquia.

Cada Promotor y cada Promotora o Celadora tiene a su cargo una lista de diez miembros y se encarga de recoger sus pequeños óbolos, y de darles a conocer las noticias de la Obra, de distribuirles las hojitas que el Director Diocesano enviare y de tenerse en relación con el Director Parroquial, a quien hará entrega vez por vez del óbolo que recibe. El Párroco guardará cuidadosamente en caja apropiada las contribuciones de la Obra y, con frecuencia y de la manera más segura, las enviará al Director Diocesano o al Señor Obispo.

Se debe dar la mayor importancia a la inscripción de nuevos miembros, con especial empeño de que vaya cada vez en aumento

su número. El Párroco, primero, y después los Promotores han de proponerse dar a conocer y hacer que todos amen pertenecer a la Obra. Entiendan, sin embargo, que la Propagación no es como una Cofradía o Asociación religiosa de la Parroquia; sino que es una actividad encaminada a la *cooperación* o *colaboración* de los fieles (de todos ellos si fuere posible), para ayudar las misiones y despertar interés por ellas.

Pero, volviendo a nuestro argumento del DIA MISIONAL, lo primero que debe hacersees disponer los ánimos para celebrarlo con solemnidad y fruto. Conviene, pues, que sea anunciado desde el púlpito, en los Domingos anteriores, y que los Promotores y Celadoras se reunan varias veces, bajo la presidencia del Director Parroquial, para tomar las medidas oportunas y acordar cómo emprender una propaganda intensa encaminada al establecimiento y a la mayor extensión de la Obra. Esa propaganda deberá hacerse en la *ciudad* o *pueblo*, distribuyendo las actividades según las diferentes secciones, distritos o calles; en los barrios; en las familias; en las escuelas privadas y públicas (aprovechando para éstas los tiempos libres de las clases); en los dormitorios y vecindades, etc.

Los niños y las niñas de las escuelas y colegios, sabiamente guiados, se convierten en pequeños apóstoles, y una vez que comprenden la belleza de la Obra Misional, son llevados por su corazón bueno y generoso a cooperar con ardor en una misión tan noble. Si no han alcanzado la edad de doce años que se necesita para la Obra de la Propagación de la Fe, se les podrá inscribir en la Obra hermosísima de la Santa Infancia.

En la fiesta de la Propagación de la Fe se hará la *colecta* general para las misiones en la forma que sea señalada por los Señores Obispos y los Párrocos. Por medio de la predicación sobre misiones, de alguna función especial celebrada en la iglesia, de algún acto misional presentado afuera de ella, por medio de letreros, hojitas, estampas, etc., se despertará la atención del pueblo y de las familias animando a todos a cooperar generosamente.

Pero, como lo hemos indicado, es particularmente por medio los Promotores y Celadoras que se puede recabar el mayor concurso a la Obra de las Misiones. Ni ha de creerse que su empeño para reunir limosnas deba reducirse al día de la fiesta tan sólo.

Si así fuera, el resultado sería muy escaso y no se conseguirían los bienes de una obra tan excelsa como la de la Propagación de la Fe. Su empeño debe ser constante, durante todo el año y su preocupación ha de ser la de no perder ocasión alguna para trabajar en bien de las Misiones. Qué premio tan grande recibirán de Dios esas almas generosas que parece no viven sino para alentar en sus corazones y en los de sus semejantes los ideales de la Propagación de la Fe! No es ésto, acaso, entregarse con generosidad a la extensión del Reino de Cristo: adveniat Regnum Tuum?

Es este un argumento dulcísimo, y no parece sino que el corazón se alegra al tratar de él con los que son como el alma de la Obra de la Propagación de la Fe aquí en Filipinas. Por eso me he extendido, quizá, más de lo que hubiere debido.....

Durante el Mes de Octubre dedicado a Nuestra Señora del Santo Rosario, roguemos a esta Madre Buena que bendiga nuestros pobres trabajos, nuestras pláticas y exhortaciones, nuestras palabras y ardientes deseos de extender el Reinado de su Divino Hijo, y también nuestros contratiempos y penas que no han de faltar en el desarrollo de tan excelente Obra.

Dios bendiga a V. R., a los Revmos. Párrocos a los Promotores ya todos los Miembros de la Propagación de la Fe!

Con ese augurio saluda a V. R.,
Su afmo. in C. J.,

✠ GUILLERMO PIANI,
Arz. tit. de Drama,
Delegado Apostólico.

ARZOBISPADO DE MANILA

I. Circular sobre Examinadores de Confesores.

Para el mejor cumplimiento de las disposiciones del Código, Cans. 130 parr. 1 y 389, parr. 2, hemos nombrado dos tribunales examinadores de los sacerdotes que piden licencias ministeriales y su renovación y hemos dispuesto que dichos tribunales actuen

alternativamente en los 3.ros y 4.tos jueves de cada mes, a las 8 de la mañana, en el salon grande del Trono de Nuestro Palacio. Con esto quedan invitados los Reverendos Miembros de ambos Cleros: Secular y Regular, a atenerse a estas regulaciones.

Manila, 12 de Octubre de 1931.

✠ M. J. O'DOHERTY,
Arzobispado de Manila

II. Circular sobre bandas musicales de mujeres.

Siendo la mente de la Iglesia el alejar de sus hijos todo peligro de corrupción y proteger a la mujer de todo cuanto desdiga de su natural delicadeza, por las presentes prohibimos a Nuestros Párrocos que por ningun motivo inviten bandas de música compuestas por mujeres totalmente o en parte y les encargamos no consientan que los comités de festejos contraten los servicios de dichas bandas e inculquen a sus feligreses eviten su asistencia en los entierros, pues el oficio de músico, tal como lo desempeña el hombre, es un trabajo y un medio de vivir que desdicen tanto la mujer de costumbres morigeradas.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Manila, 14 de Octubre de 1931.

✠ M. J. O'DOHERTY,
Arzobispo de Manila

OBISPADO DE ZAMBOANGA

Sentencia declaratoria de excomunión.

JOSE ROMA, RELIGIOSO DE LA COMPANIA DE JESUS, ADMINISTRADOR APOSTOLICO, *SEDE VACANTE*, DE LA DIOCESIS DE ZAMBOANGA EN FILIPINAS.

A los Reverendos Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

POR CUANTO el sacerdote, Melecio Coticson, con su conducta escandalosa ha apostatado de la Religión Católica, hasta el

punto de haber contraido matrimonio ante un Pastor Protestante y quebrantado así la promesa solemne de castidad que con voto juró guardar perpetuamente;

POR CUANTO está viviendo ante Dios en estado de sacrílego concubinato manchando de esta manera el carácter sacerdotal con gran escándalo de los fieles;

POR CUANTO ha estado ejerciendo como Pastor Protestante en Cebú, y al presente de Pare-pare Aglipayano en Taganaan, Surigao;

POR CUANTO después de haber sido amonestado repetidas veces por el difunto Obispo, Mons. José Clos, S. J. (q. e. d.) sigue viviendo de la misma manera sin enmienda o corrección alguna;

NOS, en cumplimiento del cargo que la Santa Sede nos ha confiado de velar por el honor de Dios, por la gloria de la Santa Iglesia, por la santidad del Sacerdocio Católico y salvación de las almas, Nos vemos precisados a dictar contra dicho sacerdote, Melecio Coticson, sentencia declaratoria de Excomunión.

POR TANTO por estas letras declaramos excomulgado en virtud de los cónones 2314 y 2388 al sacerdote, Melecio Coticson, con todas las demás penas y censuras anejas a la excomunión.

Dado en la Residencia Episcopal de Zamboanga, a 26 de Octubre de 1931.

JOSE ROMA, S.J.
Administrador Apostólico.

De vuelta del concilio de Efeso

Cerramos nuestro artículo anterior consignando el hecho de que el decreto imperial, al echar la llave a las puertas de Sta. María, no había conseguido apagar las voces de los dos coros opuestos. Los antioquenos, especialmente los diputados de Calcedonia, volvieron a sus diócesis respectivas con la hiel en los pechos y la protesta en los labios. La pluma que hubieran podido utilizar para autorizar la doctrina ortodoxa de Cirilo y la deposición justa de Nestorio no sirvió para otra cosa sino para escribir intrigas, levantar calumnias y ahondar mas la división de los dos partidos.

Pero la verdad, a la corta o la larga, triunfa siempre del error. La Iglesia de Cristo, manifestando en toda ocasión el hecho de su origen divino, había luchado victoriosamente contra el paganismo, contra las persecuciones, contra las primeras herejías. Podría ahora triunfar el error contra la verdad divina, el cisma contra la unidad de la Iglesia, la protesta de los hombres contra la palabra de Jesucristo? Ni el Papa Celestino, ni Cirilo de Alejandría, apoyados sobre la roca indestructible de la Iglesia, dudaron un momento de la victoria. Cirilo, en efecto, triunfó en esta ocasión sobre Nestorio, como S. Atanasio había triunfado poco antes sobre Arrio.

En este artículo, último de la serie, veremos confirmado el aserto. No fueron pocas, en verdad, las dificultades que hubo que vencer hasta llegar a la deseada unión de los espíritus. Empero, el celo y entereza de S. Cirilo de Alejandría, sostenidos por dos Papas y secundado por el emperador Teodosio, tuvo al fin la dicha incomparable de ceñir sus sienes, arrugadas ya por los años y la lucha, con la corona de gloria de la obra de la reconciliación. Si algo quedó por hacer, los mismos enemigos se encargaron de completarlo, llevándose consigo al sepulcro los despojos del nestorianismo.

Camino de la union.

§ 1. *Continúan las disidencias.*

Las disputas entre alejandrinos y antioquenos, en este tercer periodo, no se referían tanto a la cuestión dogmática como a la conducta observada por S. Cirilo durante la celebración del concilio. Con excepción de algunos exaltados, los partidarios de Juan de Antioquía no se atrevían a defender públicamente los

principios de Nestorio. Lo mas que hacían, era explicar su indecisión dogmática. La fórmula *nil innovetur*, tantas veces repetida por Nestorio, era para los antioquenos la prueba más concluyente de la sinceridad de Nestorio en lo que se refería a su doctrina sobre la persona de Jesucristo.

Los puntos de vista, sin embargo, con respecto a la persona de Nestorio y, en consecuencia, con respecto a la conducta de Cirilo, eran totalmente distintos. El silencio prudente que guardaban sobre la sentencia pronunciada en el concilio daba a entender que los amigos de Juan respetaban el *hecho* de la deposición de Nestorio. No sucedía lo mismo cuando se trataba de la cuestión de *derecho*. En su concepto, la deposición de Nestorio, considerada desde el punto del derecho, había sido completamente nula, toda vez que la sentencia contra Nestorio había sido pronunciada por el concilio antes de la llegada del partido de Antioquía. En consecuencia, sostenían también que la elección del nuevo obispo de Constantinopla en la persona del sacerdote Maximiano no tenía razón alguna de ser, ya que Nestorio continuaba con perfecto derecho a la silla patriarcal de Constantinopla.

En sentido inverso razonaban a propósito de Cirilo. En vez de interpretar favorablemente algunas expresiones de Cirilo que parecían oscuras, como lo hacían cuando se trataba de las fórmulas nestorianas, las explicaban en un sentido que jamás había soñado el defensor del dogma de la unidad de persona en Jesucristo. Sin tener en cuenta para nada las explicaciones de Cirilo, los partidarios de Juan se empeñaban en ver en algunas de sus expresiones los errores de Apolinar, de Arrio y de todos los heresiarcas que le habían precedido. Además, los orientales no podían resignarse a ver a Cirilo y Memnon en sus sedes episcopales. Los obispos de Alejandría y de Efeso han sido depuestos por nosotros, decían, y no pueden, por lo tanto, ocupar legalmente sus respectivas sedes.

Como dejamos apuntado en nuestro artículo anterior, los diputados ortodoxos, que se habían trasladado por orden del Emperador de Calcedonia a la ciudad de Constantinopla, instituyeron un nuevo obispo para la silla de la ciudad imperial. Se pensó en un principio nombrar al sabio sacerdote Felipe de Lidia o, en su lugar, al obispo Proclo, que no había podido tomar posesión de la sede de Cisica y que había demostrado siempre un celo ardiente por la doctrina ortodoxa. Sin embargo, se convino en instituir al monje Maximiano. De él se dice que no era un hombre sabio y que prefería la vida tranquila de la contemplación en el retiro de una celda. Un hombre de este caracter era precisamente el que se necesitaba en aquellas circunstancias difíciles. Así es que la venida de Maximiano a la Sede de Constantinopla se consideró

como una gracia caida del cielo para conseguir la pronta reconciliación de los dos partidos.

Maximiano, después de celebrar en Constantinopla una especie de sínodo con los diputados del concilio ortodoxo, notificó su nombramiento a los demás obispos y les envió, al mismo tiempo, los decretos del concilio de Efeso. Escribió también a S. Cirilo, felicitándole por la victoria conseguida y la constancia, propia de un mártir, que había manifestado en aquellas luchas nestorianas. San Cirilo, a su vez, no tardó en contestarle. En una carta, reveladora de la alteza de su espíritu y del celo ardiente de su alma, S. Cirilo, después de felicitar al nuevo colega por su elección para la silla patriarcal de Constantinopla, exponía a Maximiano la doctrina ortodoxa sobre la unión, sin mezcla, de las dos naturalezas en la única persona de Jesucristo. Esta carta bastaba por sí sola para demostrar la falsedad de las acusaciones que la mala voluntad de los antioquenos lanzaba contra Cirilo.

Entre tanto, los orientales, de vuelta a su país, habían llegado a Ancira de Galacia. Aquí, con grande sorpresa suya, fueron tratados como excomulgados. Teodoto, obispo de Ancira que en el concilio de Efeso había pertenecido al partido ortodoxo y que había sido enviado, en calidad de diputado a las conferencias de Calcedonia propuestas por el emperador, escribió una carta desde Constantinopla a los fieles de Ancira, ordenándoles que tratasen de aquella manera a los obispos orientales. Los fieles cumplieron al pie de la letra las instrucciones de su obispo. El Patriarca se quejó de estos atropellos al prefecto de Antioquía, y pidió de nuevo al emperador, en carta aparte, que se decidiese de una vez a condenar los errores de Cirilo.

Después de este incidente, los miembros del partido de Antioquía continuaron su viaje. En Tarso de Cilicia, cuyo ambiente religioso les era más favorable, celebraron un conciliábulo, en el cual anatematizaron de nuevo a S. Cirilo y extendieron el anatema a los siete diputados del partido ortodoxo. La decisión se dió a conocer por medio de una encíclica. Juan de Antioquía celebró poco después otro conciliábulo en el cual no se hizo mas que renovar las excomuniones lanzadas en el concilio anterior contra Cirilo y sus partidarios. Al mismo tiempo, Teodoreto de Ciro, Andres de Samosata y Euterio de Tianza hacían esfuerzos por demostrar, en sus escritos y sermones, la heteredoxia de las opiniones de Cirilo, así como la pureza de doctrina de los obispos que, poco antes, habían sido depuestos por Maximiano de Constantinopla y Firmo de Cesarea, solo porque aquellos demostraban cierta simpatía por la doctrina de Nestorio. Estas exageraciones no tuvieron otro efecto sino decidir a Rábulas de Edesa, uno de los obispos más célebres de aquel tiempo, a entrar en el partido de Cirilo.

§ 2. *Intervención del Papa y del Emperador.*

El 26 de Julio, 432, murió santamente el Papa Celestino primero. Sobre su tumba se conservan todavía frescas las flores de la corona de gloria a que el celo por la ortodoxia le habia hecho acreedor. A su muerte le sucedió el Papa Sixto III. Una vez sentado en la silla de S. Pedro, la primera provisión del Papa Sixto fué aprobar solemnemente, por medio de una Encíclica y varias cartas particulares, los decretos del concilio de Efeso. Al objeto de restablecer la paz de la Iglesia, el Papa ordenaba que Juan de Antioquía y sus partidarios fuesen recibidos sin dificultad en la comunión de la Iglesia, siempre que condenasen todo lo que el concilio de Efeso había anatematizado. Este espíritu de mansedumbre fué interpretado de muy distintas maneras. Se llegó a acusar al nuevo Papa de haber visto con disgusto la deposición de Nestorio. Sin embargo, sus cartas probaban lo contrario, y S. Cirilo fué el primero en defenderle de semejantes acusaciones.

Por este tiempo, el emperador Teodosio hizo algunas consultas al Patriarca de Constantinopla, a los obispos y clero de la capital sobre los medios más eficaces de llegar pronto a la paz y reconciliación de los espíritus. Inspirado en sus consejos, Teodosio escribió a Juan de Antioquía una carta concebida en estos términos: 'Es de lamentar que los obispos, encargados de defender la fé, se hallen, sin embargo, tan profundamente divididos; y que los que tienen el deber de predicar a todos las excelencias de la paz, sean, por otra parte, los primeros que necesiten ser exhortados a la paz. Juan y Cirilo deben reconciliarse. Me informan los obispos reunidos en Constantinopla que no existe dificultad alguna en llevar a cabo la reconciliación, si Juan firma la deposición de Nestorio y anatematiza sus principios heréticos. Hecho esto, Cirilo, el Papa Celestino (1) y los demás obispos te recibirán inmediatamente en la comunión de la Iglesia. Las otras cuestiones de detalle se arreglarán después. A este propósito, Juan deberá marchar a Nicomedia, donde Cirilo le encontrará. Ni uno ni otro llevará consigo obispo alguno. Permitimos solo que les acompañen los clérigos que les sean indispensables. Hasta que se verifique la reconciliación tan deseada, prohibimos que se haga cambio o institución alguna de obispos." (2).

Esta carta del emperador puso en grande aprieto al Patriarca de Antioquía. En una carta escrita a Alejandro de Hierápolis

(1) Cuando Teodosio escribía esta carta a Juan de Antioquía, el Papa Celestino era ya cadáver. La noticia, sin embargo, no había llegado todavía a Constantinopla.

(2) Hardouin, prop. 7. 1. Col. 1683.

le decía Juan que él estaba demasiado debil y enfermizo para poder trasladarse a Nicomedia. Además, expresaba el temor de que, durante el viaje, sus enemigos le causaran graves daños. Le ordenaba, en consecuencia, que celebrase una reunión en Ciro con Teodoreto y los demás obispos, y que se apresurase a encontrarle en Antioquía para comunicarle sus consejos, pues él no sabía cómo contestar la carta del emperador. Los consejeros desnaturalizaron el asunto. Suponían que el emperador le mandaba anatematizar a todos los que no reconocían dos naturalezas en Jesucristo. Juan de Antioquía no sabía que hacer, y solo se preocupaba de dar largas al asunto.

Juan, sin embargo, se sentía obligado a dar alguna explicación a las cuestiones propuestas por el emperador. En consecuencia, celebró en Antioquía una especie de concilio en que tomaron parte Alejandro de Hierápolis, Acacio de Berea, Macario de Laodicea, Andres de Samosata y Teodoreto de Ciro. De común acuerdo se redactaron seis proposiciones, con la declaración adjunta de que los miembros del Concilio estaban dispuestos a recibir en la comunión de la Iglesia al que suscribiera cualquiera de aquellas seis proposiciones. Para ellos la proposición mas importante era esta: "Es preciso reconocer y admitir, sin adición alguna, el símbolo de Nicea. Hay que desechar las explicaciones dadas en las cartas y anatemas de Cirilo. La única explicación aceptable es la de S. Atanasio en su carta a Epicteto de Corinto contra los errores de Apolinar". (1) Esta proposición, juntamente con la carta de S. Atanasio, fué presentada a S. Cirilo y sus partidarios.

§ 3. *Aumentan las esperanzas de paz.*

El tribuno Aristolao, provisto de la proposición antioquena y de una carta del viejo Acacio para S. Cirilo, se dirigió a Alejandría para proseguir con Cirilo la obra de la reconciliación. S. Cirilo, en cartas dirigidas a algunos de sus partidarios, refleja la impresión que la propuesta de los antioquenos había producido en su espíritu. "Los amigos de Nestorio, decía, han abusado de la simplicidad de Acacio de Berea. Este me propone la condenación de todo lo que he escrito contra Nestorio y la aceptación, sin adiciones, del símbolo de Nicea. Yo le he contestado, añadía, que todos nosotros profesamos firmemente la fe de Nicea; pero que no puedo en modo alguno condenar lo que he escrito contra la doctrina nestoriana. Vosotros, obedeciendo las órdenes del emperador y los decretos de Efeso, debeis así mismo

(1) Mansi, op. cit. T. V. Col. 830. C. LIV.

condenar a Nestorio, anatematizar su doctrina y reconocer el nombramiento de Maximiano." (1)

En esta carta a sus amigos repetía Cirilo, en unos cuantos párrafos, lo que había expuesto detalladamente al obispo Acacio con respecto a su propia doctrina. Es una injusticia, decía, que se me acuse de apolinarismo o arrianismo, que yo anatematizo como anatematizo todas las demás herejías. En oposición a los principios del arrianismo, S. Cirilo admitía que el alma de Cristo era humana y racional; que no existía mezcla o confusión alguna entre las dos naturalezas en la persona de Jesucristo; y que el mismo Cristo e Hijo único de Dios había sufrido por nosotros en su carne, apesar de que el *Logos* de Dios era inaccesible a todo sufrimiento. Prometía S. Cirilo dar explicaciones satisfactorias de sus fórmulas dogmáticas una vez restablecida la paz de la Iglesia; pero que no podía en manera alguna condenar sus propios anatemas, ya que los juzgaba conformes a la verdad del dogma y llevaban la aprobación de la Iglesia universal.

A instancias de Aristolao, S. Cirilo se decidió a dar las explicaciones precisas sobre la doctrina expuesta en la carta que dirigió a Acacio de Berea. Su objeto único era refutar las acusaciones dirigidas contra él. Las enseñanzas de Cirilo en esta ocasión eran las mismas que él había propuesto desde el principio de las controversias. Se acusaba a S. Cirilo de haber cambiado de opinión en algunos puntos. Esta acusación carecía en absoluto de fundamento. Solo la ignorancia o el odio podían inspirar la creencia de que S. Cirilo se había desviado de sus primeros principios. Aristolao envió al oriente la carta de S. Cirilo por medio del ayudante que le había acompañado a Alejandría, encargándole que suplicase a los de Antioquía que anatematizasen unánimemente la doctrina de Nestorio.

Por este mismo tiempo, el Papa Sixto y algunos otros obispos escribieron a Acacio de Berea exhortándole a trabajar por el restablecimiento de la paz. Acacio, a su vez, comunicó estos sentimientos a los obispos orientales, celebrando, con palpables demostraciones de alegría sobre todo en la carta al obispo de Hierápolis, la ortodoxia de Cirilo. Pero Alejandro de Hierápolis, partidario decidido de Nestorio, no hizo caso alguno de los sentimientos pacifistas del sincero Acacio. Al contrario, en la contestación a su carta le decía que Cirilo, apesar de sus explicaciones, continuaba tan apolinarista como al principio y que nunca debió anatematizar a Nestorio sin probar antes que sus enseñanzas eran contrarias a la S. Escritura. Con este motivo, en carta dirigida a Andres de Samosata, se lamentaba de que Acacio cambiase tan facilmente de opinión. Por mi parte, añadía, prefiero

(1) Mausi, op. cit. T. V, col. 309.

perder el cargo o una de mis manos antes que entrar en comunión con Cirilo, a no ser que este condene sus errores.

Acacio, animado del mejor espíritu, escribió igualmente a Teodoreto de Ciro, invitándole a una conferencia. Teodoreto, a la sazón enfermo y abrumado de trabajo, no pudo complacerle. Le escribió, sin embargo, una interesante carta, en que le declaraba que las últimas explicaciones de Cirilo, en todo conformes a la doctrina de los Padres, le satisfacían plenamente. Lo que no perdonaba a Cirilo, decía, era el hecho de no haber aceptado una de las proposiciones que se le habían presentado. Juzgaba que era el camino más corto y seguro para llegar a la reconciliación. Las fortalezas se iban rindiendo. Teodoreto, uno de los más acérrimos partidarios de Nestorio, pedía en su carta a los amigos de Antioquía que reconociesen la deposición de Nestorio, mientras aconsejaba al obispo Acacio que llevase de tal manera las negociaciones que los beneficios de la paz no tardasen en fecundar los espíritus.

Teodoreto, al mismo tiempo, se dirigió a Andres de Samosata. En su carta celebraba las explicaciones de Cirilo; pero decía que el partido de Antioquía no podía condenar en conjunto la doctrina de Nestorio. Otra cosa sería si Cirilo hubiese condenado a los que enseñan que Cristo no es mas que un puro hombre o dividen el único Cristo en dos hijos. Teodoreto sabía muy bien que estas proposiciones eran rigurosamente heréticas. Pero, al evocarlas en esta ocasión, no era su pensamiento presentarlas como una consecuencia del nestorianismo, sino como una imputación calumniosa propalada con motivo de la herejía. La pretensión, pues, de condenar estas proposiciones sin tocar la persona de Nestorio tenía el mismo valor que la distinción jansenista entre la cuestión de *hecho* y la cuestión de *derecho*. Teodoreto rechazaba en *derecho* estas proposiciones; pero negaba el *hecho* de que hubiesen sido enseñadas por Nestorio.

Andres de Samosata estaba en todo de acuerdo con Teodoreto. Convenía con este en exigir a Cirilo que condenase a los que afirman que Jesucristo es un puro hombre, o pretenden dividir el único Cristo en dos hijos. Tal vez Cirilo se empeñe, decía en su contestación, en que todos firmemos la deposición de Nestorio; pero es de suponer que se contente con la firma de algunos, que la darán sin dificultad. Al final de la carta, Andres pedía a Teodoreto que procurase allanar todas las dificultades que se opusieran a la paz de la Iglesia. Del mismo lenguaje usaba Andres de Samosata en otra carta que escribió por entonces al impetuoso Alejandro de Hierápolis. Para hacer entrar a Alejandro por los caminos que conducían a la paz, Andres, además de enviarle la carta de Teodoreto, le pintaba en la suya

con negros colores las grandes desgracias que trae consigo la obstinación en el cisma.

Como se ve, las grandes columnas del error iban cediendo a la fuerza de la verdad. Rábulas, Acacio, Teodoreto y Andres de Samosata caminaban en dirección a la paz. Otros, sin embargo, permanecían todavía obstinados en el cisma. Alejandro de Hierápolis, que no veía en los esfuerzos de Andres y Teodoreto mas que una tentación de Satanás, contestó a sus cartas de una manera desabrida. Le irritaba sobre todo la conducta de Juan de Antioquía, y juraba por su alma que él no cedería jamás. En vano procuró calmarle Teodoreto, diciéndole en una de sus cartas que las nuevas explicaciones de Cirilo le parecían satisfactorias. Alejandro de Hierápolis cerró sus oidos a estos llamamientos y sostuvo el pensamiento de que Cirilo defendía el apolinarismo.

Maximino de Anazarba, en una carta llena de malicia que escribió con este motivo al obispo Alejandro, le pedía que le explicase la contradicción que encontraba entre las alabanzas tributadas por Juan de Antioquía a las últimas explicaciones de Cirilo y la doctrina expuesta por este en un escrito que acaba de llegar a sus manos. Efectivamente, la doctrina de Cirilo era la misma. Lo que sucedía era que los partidarios de Nestorio no habían interpretado bien las primeras enseñanzas dogmáticas de Cirilo. Esto explica cómo Teodoreto y Juan de Antioquía, así como los demás obispos que habían interpretado de una manera errónea los primeros escritos de Cirilo, encontraban ahora una diferencia notable entre los últimos y los primeros escritos del Patriarca de Alejandría. El único que había conseguido ver con claridad el fondo de la cuestión era el obispo Maximino. A sus ojos, todos los escritos de Cirilo, sin excepción alguna, impugnaban el apolinarismo y establecían la distinción de las dos naturalezas en la persona de Jesucristo.

Otro de los obstinados era Henadio de Tarso. Teodoreto procuró inclinar su ánimo hacia la reconciliación. Teniendo en cuenta la adhesión de Geladio a la persona de Nestorio, Teodoreto le decía que se podían admitir las explicaciones de Cirilo, sin ceder a los ruegos de anatematizar a Nestorio. A este propósito le hacía Teodoreto una serie de consideraciones que hablan muy alto de la elevación de su espíritu y del amor ardiente de su alma por la paz. Le pedía que comunicase su opinión al obispo de Nicomedia, otro partidario decidido de Nestorio, y que procurase convencerle de la conveniencia de una reconciliación. Yo por mi parte, le escribía, jamás haré traición a la causa de la fe.

Los orientales, pues, estaban divididos en lo referente a la paz de la Iglesia. La mayoría, dispuesta a aceptar la unión, se encontraba en frente de una minoría opuesta a toda tentativa

de reconciliación. En párrafo anterior hemos apuntado los nombres de los obispos que favorecían la paz. Quedaba por conquistar un pequeño baluarte formado por los obispos Alejandro de Hierápolis, Maximino de Anazarba, Heladio de Tarso y Eurterio de Tiana, que ni siquiera querían oir hablar del asunto de reconciliación con Cirilo. Puede añadirse que dentro de la misma mayoría existía una especie de división; pues Teodoreto de Ciro y Andres de Samosata pretendían presentar nuevas proposiciones, antes de resolver, de una manera definitiva, la cuestión referente a la paz.

§ 4. *Embajador.—Símbolo de unión aceptado por Cirilo*

Juan de Antioquía, de acuerdo con el obispo Acacio que participaba de sus mismos sentimientos, envió a la ciudad de Alejandría, en calidad de embajador, al anciano obispo Pablo de Emisa. Llevaba el encargo de entrevistarse personalmente con Cirilo y pedirle nuevas explicaciones sobre el dogma controvertido. Era la primera vez, desde el comienzo de las discusiones, que Juan de Antioquía entraba en correspondencia personal con el Patriarca Cirilo. Para acreditar la embajada de Pablo de Emisa, Juan de Antioquía escribía a Cirilo la carta siguiente: "Sin conocernos personalmente, Cirilo y yo estábamos unidos por la caridad. Desgraciadamente, los doce anatemas de Cirilo rompieron esta unión. Mejor hubiera sido que no se hubiesen publicado. Pero las últimas explicaciones del dogma han mejorado notablemente la situación. La carta de Cirilo a Acacio, sobre todo en lo que se refiere a la aceptación de la carta de S. Atanasio a Epicteto de Corinto, ha sido para nosotros una revelación y ha llenado de paz nuestros espíritus. La obra de la paz, tan felizmente comenzada, debe llevarse a feliz término. Ruego a Cirilo que acoja benevolamente al obispo de Emisia y le dispense la misma confianza que me dispensaría a mí. (1)

Juan de Antioquía entregó a Pablo de Emisa, juntamente con esta carta, una profesión de fe, redactada por él y sus amigos, con el fin de que Cirilo la aceptase. Se tiene noticia de la existencia de esta profesión de fé por las cartas que se cruzaron posteriormente entre Cirilo y Juan. En cuanto a la sustancia, esta profesión de fé era idéntica a la fórmula que el partido de Antioquía había devuelto anteriormente por mediación del Conde Juan al Emperador Teodosio.... Divídese en dos partes: la introducción y el símbolo propiamente dicho. En la Introducción, se decía lo siguiente: "Queremos exponer aquí, en conformidad con la Escritura y la tradición y sin añadir nada a la fé de Nicea, lo que nosotros creemos y enseñamos a propósito de

(1) Mausi, Conc. ampliss. Coll. T. V. col. 856.

la Vírgen, madre de Dios, y de la manera cómo el Hijo de Dios se hizo hombre. No es una novedad sino una exigencia de nuestra fé; pues, como lo hemos declarado repetidas veces, la fé de Nicea es suficiente para explicar la religión y combatir todas las herejías.

A continuación viene el símbolo propiamente dicho. En él se dice textualmente: "Profesamos que N.S. Jesucristo, Hijo único de Dios, es verdadero Dios y verdadero hombre, compuesto de un cuerpo y de un alma racional; el Cual, segun la naturaleza divina, ha sido engendrado del Padre desde toda la eternidad, y, segun la naturaleza humana, ha tomado su cuerpo de una Vírgen en el tiempo para salud de los hombres. Jesucristo, en cuanto a la divinidad, es de la misma sustancia que el Padre, y, en cuanto a la humanidad, de la misma sustancia que nosotros. Así es que nosotros no reconocemos mas que *un solo* Cristo, *un solo* Hijo y *un solo* Señor. Por efecto de esta unión, exenta de toda mezcla, reconocemos igualmente que la Sma. Vírgen es madre de Dios, toda vez que Dios o el *Logos*, hecho hombre, se unió, desde el momento mismo de la concepción , a la naturaleza humana que tomó en el seno de la Vírgen. En cuanto a las expresiones que el Evangelio aplica al Verbo encarnado, reconocemos, en fin, que pueden aplicarse a Jesucristo, toda vez que se refieren a una sola persona que es el Cristo. (1)

Esta fórmula presentaba un sentido perfectamente ortodoxo. Así es que S. Cirilo no encontró dificultad alguna en aceptarla. Después de haber dado su aprobación al símbolo de Antioquía, S. Cirilo procuró enterarse por el mismo Pablo de Emisa sobre la disposición de los Orientales en orden a firmar la sentencia contra la persona de Nestorio, requisito *sine qua non* para llevar a cabo la reconciliación. Pablo de Emisa se limitó a presentar de nuevo la carta de Juan, la cual, por otra parte, no contenía nada referente a la cuestión. No teniendo pruebas de la disposición de los antioquenos sobre este punto, Cirilo se negó a aceptar de manos de Pablo la carta de los orientales. En vano el obispo Pablo hizo protestas de que él estaba dispuesto a condenar los errores de Nestorio y de que todos sus colegas abrigaban los mismos sentimientos. Cirilo le contestó acertadamente que, si él firmaba la condenación de Nestorio, sería admitido inmediatamente a la comunión de la Iglesia; pero que su justo proceder no podía significar en manera alguna la intención de todos los obispos de Oriente. Pablo de Emisa, en efecto, firmó la condenación de los errores de Nestorio, y fué recibido solemnemente en la comunión de la Iglesia.

---

(1) Mausi, op. cit. T. V. col. 303.

§ 5. *La Unión se realiza.*

Las negociaciones de paz descritas en la sección anterior duraron mucho tiempo. La enfermedad de Cirilo, por una parte, y la naturaleza del asunto, por otra, fueron la causa de aquella tardanza. Los orientales, en vista de que se pasaba el tiempo sin recibir noticia alguna del resultado de sus gestiones, empezaron a inquietarse y llegaron hasta celebrar una especie de concilio en la ciudad de Antioquía con visos de sedición. Cirilo, informado del estado de los ánimos por cartas llegadas de Constantinopla, mandó a Aristolao que regresase a Antioquía con una nueva misión de paz y escribió varias cartas a las princesas, a la nobleza y a Maximiano de Constantinopla, al parecer bastante frios en lo que se refería al asunto de la reconciliación, con el objeto de avivar su celo en favor de la paz de la Iglesia que, si bien marchaba por caminos seguros, no había llegado todavía a su término. Las cartas produjeron el resultado apetecido. Los partidarios de Cirilo, convirtiéndose en otros tantos centros de actividad, empezaron a agitar el espíritu de todos aquellos que podían contribuir de alguna manera a la realización de la paz.

Aristolao salió, en efecto, en dirección de Antioquía con el obispo Pablo de Emisa. Les acompañaron Cario y Amon, dos sacerdotes de Cirilo. Estos llevaban el encargo de presentar a la firma de Juan de Antioquía un documento que contenía la deposición de Nestorio y la condenación de sus errores. En el caso de que Juan accediese a esta proposición, los dos clérigos le entregarían un acta oficial de su reintegración a la Iglesia. S. Cirilo escogió a Pablo y Aristolao para esta misión, porque eran los únicos que podían informar más extensamente a Juan de Antioquía del verdadero estado de las cosas. Además, Aristolao había jurado que no permitiría firmar ningun otro documento antes de que se firmase la deposición de Nestorio, y que, si Juan de Antioquía se resistía a dar este paso, se trasladaría inmediatamente a Constantinopla, para declarar que la causa del desorden no era el Patriarca Cirilo sino la Iglesia de Antioquía.

Las negociaciones continuadas en Antioquía tuvieron también feliz resultado. Juan pidió que se introdujesen algunas ligeras modificaciones en el documento. Como las modificaciones propuestas no afectaban a la substancialidad del documento, los clérigos de Cirilo, con la aprobación de Pablo y Aristolao, no tuvieron inconveniente alguno en aceptarlas. El Patriarca Juan escribió entonces cartas amistosas a Cirilo, al Papa Sixto, y a Maximiano de Constantinopla. Estas cartas son documentos interesantísimos en lo que se refiere al restablecimiento de la paz. El más importante que se halla en dichas cartas es la declaración que hace al Papa: "El año pasado se reunió en Efeso, por un decreto del emperador, el santo concilio de los obispos amados de

Dios, con el objeto de condenar la herejía de Nestorio. El concilio, en efecto, depuso a Nestorio, que profesaba una doctrina perniciosa con escándalo de todo el pueblo cristiano.

En párrafo aparte, continúa: "Llegados a Efeso, encontramos la cuestión resuelta. Con este motivo, surgió una diferencia entre el santo concilio y los obispos orientales. Después de muchas discusiones, volvimos a nuestras Iglesias sin haber ratificado la decisión del santo concilio contra Nestorio. Obligados a trabajar por la reconciliación de nuestras Iglesias, entre las cuales existe una división profunda; habiendo llegado felizmente a una inteligencia sobre la exposición del dogma; y queriendo complacer al bondadoso emperador que desea la paz de la Iglesia, nos hemos decidido a firmar la sentencia pronunciada contra Nestorio, a considerarle como depuesto, y a anatematizar su doctrina. Nuestra Iglesia, al igual que Vuestra Santidad, ha profesado siempre la doctrina ortodoxa, y la guardará siempre y la entregará pura a los fieles. Reconocemos la elección de Maximiano, obispo de Constantinopla, y nos alegramos en el Señor de estar en comunión con todos los obispos de la tierra que viven en el temor de Dios y defienden la fe ortodoxa y pura. (1)

En las cartas dirigidas a Cirilo, Juan considera inútil recordar los sucesos desagradables de Efeso. Tenía razón. Para que evocar el recuerdo de las causas de la división cuando se trataba de restablecer la paz? Refiriéndose a las tentativas de reconciliación, a la embajada de Aristolao y Pablo de Emisa y a la profesión de fe, le decía: "Recibida la profesión de fe, resolvimos, para unir todas las Iglesias y evitar el escándalo, reconocer la deposición de Nestorio y anatematizar sus doctrinas perniciosas". En otra carta a Cirilo, después de felicitarse por estar de nuevo unido a él, Juan de Antioquía le hablaba de los grandes servicios prestados a la causa de la unión por Pablo de Emisa, Aristolao y los dos sacerdotes de Alejandría. Además, le aseguraba su amistad y le prometía hacer de su parte todos los esfuerzos posibles, para reducir a los demás obispos. Juan de Antioquía cumplió realmente su promesa. Pocos días después escribía una carta a Teodoreto encomiando la ortodoxia de Cirilo.

Entonces fué cuando Cirilo, en contestación a sus cartas, envió a Juan la célebre carta *Laetentur caeli*, en la cual, satisfaciendo los deseos de los obispos de Oriente, renovaba las explicaciones dogmáticas y repetía, palabra por palabra, el símbolo de los mismos orientales. Esta carta, llamada *símbolo de Efeso*, adquirió mucha celebridad. En resumen, contenía lo si-

(1) Hardouin, prop. T. 1, col. 787.

guiente: Cirilo después de prestar su asentimieinto al símbolo del partido de Antioquía, demostraba la calumnia de los que le acusaban de haber afirmado que el cuerpo de Cristo venía del cielo y no de la Sma. Virgen. Toda la discusión ha provenido de que yo he llamado a María *Madre de Dios.* Hubiera yo podido servirme de esta frase, si hubiese considerado que el cuerpo de Cristo descendía del cielo? Quién, si no María, ha engendrado al *Emmanuel* segun la carne? Cuando afirmamos que Jesucristo viene del cielo, nos referimos a la divinidad y no a su cuerpo.

Hablando de Jesucristo, dice después en la misma carta: Jesucristo es uno, no obstante la diferencia de las dos naturalezas. No podemos consentir en que se hable de una confusión entre la carne y la divinidad. Hay quienes piensan que puede admitirse un cambio en la naturaleza divina. Nosotros enseñamos que el *Logos* es inaccesible al sufrimiento, si bien gustó en su carne las hieles del dolor. No permitimos que se cambie una sola palabra en el símbolo de Nicea. No fueron solamente los 318 Padres los que entonces hablaron, sino también el espíritu de Dios, consustancial al Padre y al Hijo. Por último, refiriéndose a la carta de S. Atanasio a Epicteto, tantas veces citada, declaraba S. Cirilo que había sido alterada por los nestorianos en interés propio, y que, para evitar erróneas inteligencias, tenía el gusto de enviarle una copia sacada del original que se conservaba en Alejandría.

§ 6. *Nuevas dificultades allanadas por Cirilo.*

La obra de la reconciliación fué interpretada de muy diversas maneras. La inmensa mayoría de los fieles felicitaron a Cirilo por sus esfuerzos en favor de la paz. Muchos, sin embargo, no estaban satisfechos de las gestiones realizadas. Entre los nestorianos había algunos que se oponían ciegamente a la unión de los dos partidos, mientras otros se empeñaban en demostrar que Nestorio había enseñado exactamente lo que Cirilo en sus últimas explicaciones. Fué necesario que Cirilo escribiese una extensa carta a Valeriano, obispo de Icona, para refutar sus sofismas. Los mismos partidarios de Cirilo, descontentos de los pasos que había dado, estaban persuadidos de que Cirilo había ido más allá de lo que la prudencia aconsejaba. No podían desechar la idea de que Cirilo había sacrificado sus principios, que había sido engañado por los nestorianos, y que estaba muy lejos de imitar a los grandes hombres de la Iglesia primitiva, que habían preferido ser desterrados antes que consentir la más mínima alteración en el dogma. En estos términos se expresaba Isidoro, obispo de Pelusa; el mismo que antes censuraba a Cirilo por su exceso de animosidad contra Nestorio.

Entre estos amigos de Cirilo que reprobaban la obra de re-

conciliación con el Patriarca de Antioquía encontramos dos grupos.—Unos, como S. Isidoro de Pelusa, censuraban, más bien por ignorancia que por otra causa, las negociaciones de paz.—Otros, imbuidos en opiniones monotelistas, comprendían perfectamente las explicaciones de Cirilo; pero, como estas no favorecían sus opiniones, acusaban a Cirilo de haber caído en los principios del nestorianismo. Entre estos se encontraba Acacio de Melítena. Este, en una carta dirigida a Cirilo, después de alabar sus esfuerzos en favor de la unión, suponía erróneamente que Cirilo defendía la doctrina de que las dos naturalezas unidas conservaban, cada una por su parte, una acción distinta y separada. S. Cirilo, en vista de estos ataques, no pudo menos de emprender de nuevo la defensa de la unión que se había realizado, y desarrolló en diferentes escritos los puntos siguientes:

1. Después de demostrar, contra la acusación que se le hacía, que él no había alterado ni compuesto ningun nuevo símbolo, manifestó que las explicaciones de los orientales eran completamente satisfactorias, y que existía una diferencia inmensa entre su doctrina y la defendida por Nestorio. La de este, decía, conduce a la negación de Dios hecho hombre y divide al Hijo único de Dios en dos hijos; la de los orientales, por el contrario, reconoce que la Vírgen es *madre* de Dios, a causa de la unión inefable operada en ella sin confusión de las dos naturalezas. Estos no dividen al Hijo de Dios en dos hijos, toda vez que profesan la fe en un solo Hijo, Cristo y Señor nuestro. Enseñan, como nosotros, que el Hijo de Dios, engendrado eternamente del Padre y nacido de una virgen en los últimos tiempos, es un solo y mismo Jesucristo. Como Dios, es engendrado del Padre y, como hombre, nació de María Vírgen. Profesan las dos naturalezas y, al mismo tiempo, la unidad de persona en Jesucristo.

2. Algunos se preguntaban: Cómo puede Cirilo alabar a los orientales que profesan las dos naturalezas? Esa es una expresión nestoriana. S. Cirilo recoge esta pregunta y les dice: Nestorio no es censurable por haber enseñado las dos naturalezas. Según la fe, la naturaleza del *Logos* es diferente de la naturaleza humana. Lo que condenamos en Nestorio es la protervia en no querer reconocer la unión de las dos naturalezas en una sola persona. El hombre se compone de dos naturalezas diferentes, que son el alma y el cuerpo, sin que por eso deje de constituir una sola persona. De parecido modo, nosotros unimos en Jesucristo las dos naturalezas, sin menoscabo alguno de la unidad de persona. Reconocer la existencia de las dos naturalezas no significa dividir al Cristo en dos.

Es preciso hacer notar en este punto que S. Cirilo deja caer de sus labios en varios de sus escritos la siguiente proposición: "No podemos distinguir las dos naturalezas sino cuando las con-

sideramos por el pensamiento como elementos que sirvieron para formar al Cristo." Estas palabras, sin embargo, no significan en labios de S. Cirilo que las dos naturalezas fueran puras abstracciones del entendimiento y que, después de la unión, no constituyesen mas que una sola naturaleza existente. La comparación entre la unión de las dos naturalezas en Jesucristo y la unión del cuerpo y el alma en el hombre, de que tantas veces se vale S. Cirilo, así como la afirmación, frecuentemente repetida, de que en la persona de Jesucristo no hubo mezcla ni trasformación alguna de las dos naturalezas, dan a entender bien a las claras que S. Cirilo reconocía en la unión la realidad de las dos naturalezas.

Además, los adversarios de Cirilo le proponían este argumento: Los orientales hablan de dos naturalezas y pretenden la misma división en los atributos que se aplican a Jesucristo. No está en contradición semejante doctrina con los principios de Cirilo? S. Cirilo responde que en su cuarto anatema había condenado a los que dividían los atributos para aplicar unos al *Logos* y otros al hombre; pero que en manera alguna había querido destruir la diferencia que existía entre unos y otros. Así mismo, los orientales enseñan que algunos atributos se refieren a la divinidad y otros a la humanidad de Jesucristo; pero no dicen que ciertos atributos deban aplicarse al *Logos* y otros al Cristo, siendo así que ellos, como nosotros, mantienen la fe ortodoxa en la unidad de persona de Jesucristo.

Terminadas estas discusiones, S. Cirilo comunicó en diferentes cartas, la defensa de su obra de reconciliación a Acacio de Melitena, a sus embajadores en Constantinopla, a Valeriano de Iconia, y a Sucenso de Diocesarea, en Isauria. Este último, ajeno a las opiniones apolinaristas, dirigió algunos reproches a S. Cirilo. Contra el primero defiende S. Cirilo a los orientales de la expresión: *dos naturalezas*, exponiendo la manera en que debe entenderse, y combate el principio apolinarista evocado por Sucenso, segun el cual el cuerpo de Jesucristo, después de la resurrección se había trasformado en la divinidad. Contra el segundo demuestra el Patriarca de Alejandría que la expresión μία φύσις του Λογου σεσαρκωμένη (1) no conduce, como pensaba Sucenso, al apolinarismo o monofisismo.

Mientras S. Cirilo realizaba estos trabajos por la paz de la Iglesia, Juan de Antioquía, como apuntamos más arriba, anunciaba en una encíclica dirigida a los obispos de Oriente la terminación de las controversias y la venida de la deseada paz. Antes de la publicación de la encíclica, había escrito a Teodoreto de Ciro, asegurándole que la ortodoxia de Cirilo estaba al margen

(1) La sola naturaleza de **Logos** encarnada.

de toda duda. Teodoreto no dudaba de la ortodoxia de Cirilo; pero exigía, antes de la reconciliación, que fueran reintegrados a sus diócesis los obispos depuestos por haber combatido al lado del partido de Antioquía. Solo con esta condición firmaría él la paz. Por lo demás, Teodoreto dejaba a cargo de Juan de Antioquía la cuestión de entenderse con el emperador para conseguir cuanto antes la exigida reintegración de los obispos a sus respectivos puestos.

Se oponían igualmente a la unión Andres de Samosta, Melecio de Mopsuesta, Doroteo de Marcianópolis, y más enérgicamente todavía Alejandro de Hierápolis. Los motivos eran, sin embargo, diferentes de los que mantenían la oposición de Teodoreto de Ciro. Estos nuevos adversarios acusaban a Cirilo de apolinarismo. El fogoso Alejandro, según costumbre, se desataba en denuestos contra Juan de Antioquía y declaraba que estaba dispuesto a separarse de su comunión aunque le costase la vida. En cartas dirigidas a Andres de Samosata y Teodoreto de Ciro, les recordaba las protestas hechas en Efeso contra la palabra θεοτοκος, así como su deseo de sufrir mil veces la muerte antes de entrar en comunión con Cirilo. Teodoreto, impresionado por la actitud de Alejandro, le escribió una carta, invitándole a celebrar un concilio, juntamente con Andres de Samosata y otros partidarios, para acordar lo que debían hacer en el asunto de la reconciliación.

Alejandro de Hierápolis pensaba sobre este asunto de muy diferente manera. No creía que Juan anatematizase, como exigía Teodoreto, los principios de Cirilo. En contestación a la propuesta que le hacía, Alejandro aseguraba al obispo de Samosata que no tendría inconveniente alguno en acudir al concilio proyectado si Teodoreto conseguía de Juan de Antioquía el anatema de los principios de Cirilo. El concilio, sin embargo, se celebró en Zeugma, pero Alejandro no tomó parte en él. Consta por todos los documentos relativos al concilio, así como por una carta particular de Teodoreto al Patriarca de Antioquía. Andres de Samosata, Teodoreto de Ciro y los demás obispos que formaron parte del concilio, reconocieron la ortodoxia de Cirilo; pero no quisieron en manera alguna adherirse a la deposición de Nestorio. Teodoreto declaró a este propósito que estaba persuadido de la inocencia de Nestorio y que se dejaría cortar las dos manos antes que autorizar con su firma la condenación de Nestorio.

§ 7. *La unión, con algunas dificultades, es aceptada por todos.*

Como se ve, Teodoreto y sus amigos formaban un especie de tercer partido. Mientras Alejandro de Hierápolis y el concilio de Anazarba combatían la unión y se obstinaban en considerar

a Cirilo como hereje, Teodoreto y el concilio de Zeugma no ponían en duda la ortodoxia de Cirilo, si bien se resistían a aceptar la unión, a menos que Nestorio fuese perdonado. Juan de Antioquía, disgustado de esta división, juzgó que lo más acertado para imponer la unión era el procedimiento de las amenazas y las penas. Pero, comprendiendo que el resultadó dependía en gran parte de la cooperación del emperador, Juan escribió una carta a Tauro, *Prefecto del pretorio*. Después de manifestar su regocijo por la elección de Proclo, sucesor de Maximiano en la sede de Constantinopla, le pedía el apoyo de la corte para restablecer la paz y reducir a los recalcitrantes. La disyuntiva de Juan era que los obispos orientales se sometiesen a su Patriarca ó que abandonasen sus diócesis.

El emperador publicó, aunque bastante tiempo después, un decreto imperial en el sentido propuesto por el Patriarca Juan. El magistrado Domiciano escribió entonces a Heladio de Tarso, Metropolitano de Cilicia y enemigo acérrimo de la unión, ordenándole que se uniese a su Patriarca. Para ejercer presión sobre él en ese sentido, le mandaba juntamente el edicto del emperador. Al mismo tiempo, Juan de Antioquía anunciaba al obispo de Hierápolis una orden del mismo emperador, prohibiendo que ningun obispo de su jurisdicción se acercase a la corte. Temía el emperador y los amigos de la paz que los obispos orientales obstaculizasen con sus intrigas la marcha hacia la unión. Alejandro recibió esta orden; pero no quiso aceptarla, por creer que emanaba del partido de Antioquía.

Andres de Samosata siguió otra linea de conducta. Hasta entonces había pertenecido al tercer partido; pero, gracias a las gestiones de los partidarios de la paz, se determinó a entrar en la unión con gran número de sus diocesanos. Rábulas de Edesa, uno de los que más habían influido en la determinación de Andrés, fué el encargado de recibir, en nombre de la Iglesia, su acto de reconciliación. Andres de Samosata mostró en esta ocasión tener un corazón generoso. Al hacer las paces con su Patriarca, no puso condición alguna respecto de Nestorio. Y a partir de este momento, Andrés fué uno de los partidarios más entusiastas y activos de la unión, trabajando con denuedo por ganar a sus nuevas opiniones los clérigos del mismo Alejandro, los cuales, apesar de su obispo, simpatizaban con la obra de la pacificación.

Teodoreto no se entregó tan facilmente, y las medidas de rigor que Juan adoptó con él, no sirvieron sino para estrecharle más y más por algun tiempo al partido de Alejandro. En una carta a Melecio de Neocesarea se quejaba sobre todo de que Juan establecía obispos, con menosprecio de los cánones, en las diócesis extrañas a su jurisdicción, y de que fijaba su vista en

sujetos indignos para dichos cargos. En unión con Alejandro y algunos otros partidarios, escribió cartas a los obispos de Capadocia, de Siria y de las dos Cilicias. En ellas se quejaba de las arbitrariedades de Juan y de los injustos procedimientos que estaba realizando para restablecer la paz. El resultado le fué en parte favorable. Los obispos de las dos Cilicias, en su contestación a Alejandro, manifestaban sentimientos igualmente opuestos a la unión. Otros varios trabajos realizó en este mismo sentido, cuyo resultado se verá inmediatamente.

Por entonces, Alejandro y Teodoreto recibieron copia de una pastoral de Proclo, nuevo obispo de Constantinopla. En ella declaraba herejes a los obispos orientales, y discutía la conveniencia de recurrir colectivamente al emperador. Teodoreto y algunos otros obispos del partido se apresuraron a dirigir a la emperatriz Pulqueria una extensa memoria en contra de Juan de Antioquía. La contestación fué, contra sus esperanzas, una carta imperial en que se alababan los esfuerzos de los que trabajaban por acelerar la paz y se hacían graves amenazas a los que se empeñaban en retardarla. El conde imperial Neoterio realizó notables esfuerzos para convencer a Melecio de Mopsuesta de la conveniencia de reconciliarse con Juan. Lo mismo hizo el Gobernador militar Dionisio en sus cartas a Teodoreto, Geladio de Tarso y a Maximino de Anazarba, poniéndoles en la alternativa de abandonar sus diócesis o entrar en comunión con el Patriarca.

Estas medidas no carecieron de eficacia. Los obispos de las dos Cilicias, juntamente con su metropolitano Maximino de Anazarba, entraron en comunión con Cirilo y Juan de Antioquía. Geladio de Tarso, sostenido primero en la oposición por Melecio de Mopsuesta, siguió luego el ejemplo del Obispo Maximino y aceptó la unión con todos sus sufraganeos. Le aconsejó la unión el propio Teodoreto, la cabeza pensante del tercer partido, el cual, después de algunas vacilaciones, se había decidido tambien a aceptar la unión con el partido ortodoxo. Alejandro de Hierápolis, con quien Teodoreto mantenía estrechas relaciones, se irritó contra los monjes que le habían inducido, hasta con amenazas, a unirse con Juan de Antioquía; pero Teodoreto, sostenido por los mismos monjes, llevó a cabo su generosa determinación, no sin antes refutar los argumentos que Alejandro de Hierápolis le presentó contra la unión.

Muchos otros obispos siguieron las huellas de Geladio, Andres y Teodoreto. Alejandro de Hierápolis, Melecio de Mopsuesta y un reducido número de amigos, obstinados en su oposición a la paz, fueron depuestos y arrojados de sus diócesis en cumplimiento del decreto del emperador. Teodosio, cuyo odio al nestorianismo le había llevado hasta ordenar que se quemasen todos

sus escritos, envió de nuevo al Oriente al tribuno Aristolao, con el objeto de inducir a todos los obispos a firmar la deposición de Nestorio. Casi todos los obispos, que aun quedaban por conquistar, aceptaron la orden del emperador y firmaron la sentencia de deposición contra Nestorio, obstáculo principal que les impedía acercarse a Cirilo y al partido de los ortodoxos.

Para terminar hasta con las últimas raices del nestorianismo, Cirilo envió a Aristolao y a Juan de Antioquía una nueva declaración de fe, que debían firmar, juntamente con la deposición de Nestorio, los pocos obispos que quedaban todavía en la oposición. El patriarca Juan, a quien repugnaba ya oir hablar de nuevas fórmulas de fe, hizo desistir a Cirilo de su último pensamiento. Cirilo, en consecuencia, se limitó a pedir a Aristolao que hiciese aceptar estas tres proposiciones: a) que María es madre de Dios; b) que no hay dos Cristos, sino uno solo; c) que el *Logos*, inaccesible al sufrimiento por su naturaleza, habia padecido en su carne.

La firma estampada al pie de estas tres proposiciones, que fueron aceptadas por casi todos los últimos recalcitrantes, acabó, por decirlo así, con la poca vida que quedaba aun al nestorianismo. Alejandro de Hierápolis, Melecio de Mopsuesta con algunos otros obispos de menor importancia en el asunto, eran los únicos que permanecian sentados sobre las ruinas de la herejia nestoriana, llorando su soledad y desamparo. Ancianos ya, estos hombres, tristemente célebres, no tardaron en bajar a la tumba, a donde arrastraron envueltos en sus propias mortajas, los últimos despojos del malhadado nestorianismo.

Asi terminó la herejia nestoriana, y asi debe terminar, en consecuencia, la historia del concilio de Efeso que hemos venido reseñando.

APENDICE

Dejamos a Nestorio en su antiguo monasterio de Antioquía, donde le confinó el emperador Teodosio al pensar seriamente en cerrar las sesiones del concilio de Efeso. Desde aquel momento, que pertenece al primer periodo de la historia del concilio, Nestorio no ha vuelto a figurar para nada en las luchas posteriores que hemos reseñado. Diríase que había muerto. Si se ha mencionado su nombre, ha sido únicamente para consignar la doctrina que, por ser fruto de su cabeza, se apellidaba Nestorianismo o herejía de Nestorio.

Podría preguntar alguno: cuál fué la vida de Nestorio después que Teodosio le confinó a la estrechez de una oscura celda? Cómo terminó sus días el famoso autor de la doctrina herética sobre la división de Cristo en dos personas y la negación del título mas honroso de María? En realidad, las respuestas a estas

dos cuestiones son bastante conocidas. Los que hayan saludado las páginas de un epítome de Historia de la Iglesia, saben cuál fué, poco mas o menos, el fin desastroso que la Providencia divina, siempre justa en sus disposiciones, había reservado al desgraciado Nestorio.

No para ilustrar al lector sobre estos puntos, sino para completar la reseña histórica del concilio de Efeso, nos ha parecido oportuno dedicar los últimos párrafos de nuestro modesto trabajo al recuerdo de Nestorio en las postrimerias de su vida. Porque, si bien es verdad que su vida pública había terminado aun antes de que se cerrase el concilio, su doctrina, sin embargo, fué la que produjo la excisión de los obispos católicos y la que, juntamente con algunos otros factores, sostuvo la lucha entre alejandrinos y anticquenos.

Por otra parte, juzgamos de grande interés práctico la memoria de las postrimerias de Nestorio. Andres de Samosata, para convencer a Teodoreto de la conveniencia de vivir unido a la Iglesia, le hacia en una de sus cartas el diseño de las desgracias que trae consigo la protervia en el cisma. Los últimos días de la vida de Nestorio son una confirmación de las verdades expuestas por el obispo de Samosata. La historia de Nestorio, desde el comienzo de sus discursos contra la maternidad de la Virgen hasta la hora de su muerte, fué una cadena no interrumpida de amarguras desesperantes. Vamos a verlo y aprendamos.

Nestorio, bastante delicado de salud, permaneció cuatro años en su antiguo monasterio de Euprepa, donde le había encerrado el emperador, sin encontrar jamás aquella calma de que había gozado en años anteriores. No pudo nunca resignarse a la desgracia de su caida, y el sentimiento de su grandeza perdida, juntamente con la preocupación del mal nombre que legaba a la posteridad, le robaba la tranquilidad y el reposo que había soñado encontrar en el retiro de su antigua celda. Nestorio era un desgraciado.

No obstante su quebrantada salud, Nestorio publicó algunos escritos que llamaron la atención de los mismos católicos, y comenzó de nuevo a predicar en público. Su eloquencia era, como en los días de su mocedad, arrebatadora y deslumbrante. En vista del éxito conseguido entre los elementos de la alta sociedad de Antioquía que se trasladaban a Euprepa con el único fin de oir sus brillantes discursos, Nestorio concibió el funesto pensamiento de volver a figurar en el mundo.

No tardaron en llegar a oidos de Teodosio las pretensiones del encarcelado. El mismo Papa Celestino, enterado de la vuelta de Nestorio a la vida pública, suplicó al emperador que no fuese tan benigno con el enemigo de Cristo y de su madre. En consecuencia, Celestino sugirió a Teodosio que le separase de la

sociedad de los hombres, que el heresiarca se empeñaba en pervertir con sus execrables enseñanzas. *Ab omni societate removeat ut facultatem aliquos perdendi non habeat.*

Nestorio estaba abandonado de todos sus amigos. El mismo Juan de Antioquía, temiendo ser acusado de demasiada condescendencia con el hombre cuyas doctrinas había tolerado, hizo causa comun con los enemigos del heresiarca y pidió, al igual que ellos, el destierro de Nestorio. Teodosio, que no necesitaba de estas súplicas para mostrarse severo con el heresiarca, ordenó al prefecto del pretorio que le trasladase a Petrea, en Arabia.

El Papa Celestino sabía que Petrea constituía un doble destierro. Este destierro, en efecto, era una especie de secuestración en medio de una inmensa tribu pagana, que solo visitaban las tribus escitas. Sin embargo, el Papa encontraba demasiado dulce este tratamiento. Así es que poco después apareció un nuevo decreto en que se ordenaba a Nestorio el traslado al Oasis de Egipto, es decir, a un lugar perdido en la inmensidad del desierto líbico.

Este Oasis era la prisión destinada a los grandes criminales del Estado y a los cortesanos que caían en desgracia de la corte. No había necesidad de poner guardias en aquella prisión. La mayor parte del tiempo se veía desamparada hasta de los mismos soldados. Con todo, la seguridad era absoluta, pues estaba garantizada por un océano de arena, sin vegetación, sin agua, sin caminos, donde el fugitivo encontraba casi siempre la muerte.

Nestorio, ser viviente dentro de la tumba, pensó todavía en adquirir gloria humana, y emprendió la redacción de su propia vida. Algunos fragmentos de esta autobiografía se esparcieron por los pueblos y ciudades de Egipto y de la Siria; pero los ortodoxos procuraron recogerlos y destruirlos. Se sabe, sin embargo, que en ellos se quejaba de los malos tratos del emperador en frente de la buena acogida dispensada a Cirilo, a quien acusaba, entre otras cosas, de haber falsificado las actas y documentos del concilio de Efeso.

Nestorio escribía estas acusaciones contra Cirilo y el emperador en ocasión en que los Blemios saquearon el Oasis y se llevaron prisioneros a los romanos que pormetían pagar su rescate. En este número se encontraba Nestorio. Cuando las tropas habían llegado, a traves de la arena del desierto, a la ciudad de Tebas, supieron que un ejército de nómadas enemigos venían en persecución de ellos. Entonces, los Blemios se dieron a la fuga, abandonando los prisioneros. Nestorio, viejo y enfermo, sin poder casi caminar, se dirigió con grande trabajo a la pequeña villa de Panópolis.

Desde aquí escribió al gobernador de Tebas, para infor-

marle de su situación y darle a conocer que no había roto voluntariamente las cadenas de su prisión. El gobernador, temiendo que su jefe, el gobernador general de Egipto, le acusase secretamente de ser partidario de Nestorio, tomó sus precauciones, sin tener en cuenta para nada la edad y el estado de su salud del desgraciado Nestorio.

En consecuencia, el gobernador de Tebas le obligó a salir, sin escuchar sus razones, en dirección a la isla Elefantina, punto extremo de Egipto y límite del Imperio, en la frontera de Etiopía. Nestorio, anciano y enfermo, no pudo resistir las penalidades del viaje. En un momento de extremo agotamiento, cayó del caballo y recibió dos graves heridas, una en la mano y otra en el costado. No hubo mas remedio que conducirle a Panópolis, de donde se pensó todavía en desterrarle.

Aquí se repuso un poco, y escribió al gobernador con toda la energía de su alma, que era ya poca, invocando los derechos de su edad, de su agotamiento y del puesto elevado que había ocupado en lo pasado. La gangrena había empezado en la herida del costado, y fué extendiéndose poco a poco hasta interesarle las entrañas. Los miembros, atacados por el mal, se le caían a pedazos. La gangrena no respetó siquiera aquella cabeza que tanto había discurrido contra Jesucristo y su bendita madre; y la misma lengua, órgano de sus blasfemias, se convirtió en un hervidero de gusanos.

Tal fué el estado espantoso en que la muerte sorprendió a Nestorio. Se arrepentería, al fin, de sus errores contra la fé? Desgraciados los que manchan sus labios con blasfemias contra la Madre de Dios! Sus embargo, la misericordia divina es inmensa, sin límites.

FR. J. VICENTE.

CATECISMO DE LOS PARROCOS

PRIMERA PARTE

CAPITULO X

DEL NONO ARTICULO DEL CREDO.

Creo la santa Iglesia Católica y la Comunion de los Santos

1. *Por qué debe explicarse con gran cuidado este artículo.*

La grande diligencia que deben poner los Párrocos en la explicación de este artículo nono, fácilmente se puede conocer, si se consideran señaladamente dos cosas. La primera, que según San Agustín, mas clara y abiertamente hablaron los Profetas de la Iglesia, que de Cristo, previendo que podrían muchos mas engañarse en esto que en el misterio de la Encarnación. Porque había de haber hombres perversos, que imitando a la mona que se finge hombre se jactarían de que solos eran los católicos, y afirmarían no menos malvada que orgullosamente, que solo entre ellos estaba la Iglesia católica. Y la segunda, que si tiene uno impresa firmemente esta verdad en su alma, se librará fácilmente del peligro horrendo de la heregía. Porque no luego que uno ha pecado en la fe, se ha de decir herege, sino cuando menospreciada la autoridad de la Iglesia defiende con ánimo pertinaz las opiniones perversas. Siendo pues imposible inficionarse uno con la peste de la heregía, mientras da crédito a las cosas que se proponen creer en este artículo, cuiden los Pastores con todo desvelo, que fortalecidos los fieles contra las astucias del enemigo con el conocimiento de este misterio, perseveren firmes en la verdad de la fe. Mas depende este artículo del antecedente. Porque allí se declaró que el Espíritu Santo es la fuente y el dador de toda santidad, y aquí confesamos que por él mismo es santificada la Iglesia.

2. *Qué es lo que se entiende por la voz* Iglesia.

Esta voz *Iglesia* es tomada de los griegos, y después de promulgado el Evangelio, se trasladó por los latinos, para significar las cosas sagradas. Por esto se ha de manifestar qué significado tiene. Significa pues la Iglesia *llamamiento de muchos*

a un lugar. Pero después la tomaron los escritores por lo mismo que concilio y ayuntamiento. Y no varia el caso el que el pueblo congregado adore al falso o al verdadero Dios. Porque en los hechos apostólicos se refiere del pueblo efesino, que habiendo su escribano sosegado un tumulto, les dijo: *Y si demandais alguna otra cosa, en la Iglesia legítima se puede despachar.* Llama Iglesia legítima al pueblo de éfeso que adoraba a la diosa diana. Y no solo los gentiles que no conocen a Dios, mas también las juntas de los impíos y malos se nombran a veces Iglesia. *Aborrecí,* dice David, la *iglesia de los malignos, y no me sentaré con los malvados.* Pero después según la costumbre de las santas escrituras, se aplicó esta voz *Iglesia,* para significar determinadamente la república cristiana, y las congregaciones de los fieles; esto es, de los que son llamados por la fe a la luz de la verdad y al conocimiento de Dios, para que ahuyentadas las tinieblas de la ignorancia y errores, adoren piadosa y santamente al Dios vivo y verdadero, y le sirvan de todo corazón. Y por decirlo todo en una palabra con san Agustín: *La Iglesia es el pueblo fiel esparcido por todo el orbe.*

3. *De los misterios que encierra la voz* Iglesia.

Grandes son los misterios que en esta voz estan encerrados. Porque en el llamamiento que significa la Iglesia, luego se ve brillar la benignidad y resplandor de la divina gracia, y entendemos lo mucho en que la Iglesia se diferencia de las demás repúblicas. Porque estas estriban sobre la razón y prudencia humana; pero aquella está fundada en la sabiduría y consejo de Dios. Porque este Señor nos llamó interiormente por impulso de su divino Espíritu, que es el que abre los corazones de los hombres, y exteriormente por medio del trabajo y ministerio de los pastores y predicadores. Demás de esto, el fin que se nos propone por esta vocación, es el conocimiento y posesión de las cosas eternas, como claramente lo echará de ver el que advirtiere por qué el pueblo fiel, sujeto a la ley antigua, era llamado *Sinagoga,* que quiere decir congregación. Este nombre se le impuso, dice san Agustín, porque a manera de reses, de las que es propio ser congregadas, esperaba solo bienes terrenos y caducos. Por esto con gran razón se llama el pueblo cristiano, no *Sinagoga,* sino *Iglesia,* porque menospreciadas las cosas terrenas y temporales, únicamente aspira a las celestiales y eternas.

4. *De varios nombres que dan las Escrituras a la Iglesia.*

Otros muchos nombres y llenos de misterios se han aplicado para significar esta república cristiana. Porque el Após-

tol la llama casa y edificio de Dios. *Por si tardare*, dice a Timoteo, *para que sepas como debes conversar en la casa de Dios vivo, columna y firmeza de la verdad.* Y llámase casa la Iglesia, porque es como una familia gobernada por un padre, y en la que hay comunicación de todos los bienes espirituales. Llámase también el rebaño de las ovejas de Cristo, de las cuales él mismo es la puerta y el pastor. También se dice esposa de Cristo. *Os he desposado con un varon para presentaros como una vírgen casta a Cristo*, dice el Apóstol a los de Corinto, y él mismo a los de Efeso: *Hombres, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia.* Y del matrimonio escribe: *Este Sacramento grande es; mas yo digo en Cristo y en la Iglesia.* Dícese en fin la Iglesia el cuerpo de Cristo, como puede verse en el mismo Apóstol a los efesios y colosenses. Y cada una de estas significaciones vale muchísimo para despertar a los fieles a que se hagan dignos de la inmensa clemencia y bondad de Dios, que los escogió para que fuesen pueblo suyo.

5. *De las partes principales en que la Iglesia se divide.*

Esplicadas estas cosas, será preciso distinguir cada una de las partes de la Iglesia, y señalar sus diferencias, para que perciba mejor el pueblo fiel la naturaleza, propiedades, dones y gracias de esta Iglesia tan amada de Dios, y que por esta causa nunca cese de alabar su santísimo nombre. Dos señaladamente son las partes de la Iglesia, de las cuales una se llama *Triunfante* y otra *Militante*. La triunfante es aquel lucidísimo y felicísimo coro de espíritus bienaventurados, y de aquellos que triunfaron del mundo y de la carne, y del perversísimo demonio, y que libres ya y seguros de las molestias de esta vida, gozan de la eterna bienaventuranza. La Iglesia militante es el escuadron de todos los fieles que aun viven en la tierra, la cual por eso se llama militante, porque está en guerra contínua con los cruelísimos enemigos, mundo, carne y satanás.

6. *La Iglesia triunfante y militante son una misma.*

Pero no se ha de juzgar que son dos Iglesias diversas, sino dos partes de una misma, como ya dijimos, de las cuales la una fué delante, y ya está gozando de la patria celestial. Y la otra va por días siguiendo sus jornadas, hasta que llegando por fin a juntarse con nuestro Salvador, descanse en eterna felicidad.

7. *En la Iglesia militante entran buenos y malos.*

En la Iglesia militante hay dos clases de hombres, que son los buenos y los malos. Estos a la verdad participan los mis-

mos sacramentos que los buenos, y profesan la misma fe; pero en vida y costumbres son muy diferentes. Los buenos en la Iglesia se dicen aquellos que estan unidos y enlazados entre sí, no solo por la profesión de la fe y participación de los sacramentos, sino también con el espíritu de la gracia y lazo de la caridad, de los cuales se dice: *El Señor conoció los que son suyos.* Porque aunque puedan rastrear los hombres por algunas conjeturas quienes sean los que pertenecen a esta clase de buenos, de cierto en manera ninguna lo pueden saber. Y por esto no se debe pensar que habló de esta parte de la Iglesia Cristo Salvador nuestro cuando nos remitió a la Iglesia, y mandó que la obedeciésemos; porque como no es conocida, ¿quién podría saber de fijo a que juicio se había de recurrir, y a cuál autoridad se debía obedecer? Abraza pues la Iglesia buenos y malos, como lo afirman las divinas letras y los escritos de los santos padres, y a esto alude lo que dijo el Apóstol: *un cuerpo y un espíritu.*

8. *La Iglesia es visible, y encierra en su seno buenos y malos.*

Esta Iglesia manifiesta es, y se compara a una ciudad puesta sobre un monte, y que se registra por todas partes. Porque debiendo obedecerla todos, era preciso que fuese conocida. Y no solo comprende a los buenos, sino también a los malos, según lo enseña el Evangelio por muchas parábolas, como cuando dice que el reino de los cielos, esto es, la Iglesia militante es semejante a la red echada en el mar, o al campo, donde sembraron zizaña sobre el trigo, o a la era donde está revuelto el trigo con la paja, o a diez vírgines, cinco prudentes y cinco locas. Y mucho mas antes se deja ver también la figura y semejanza de la Iglesia en el arca de Noe, donde se encerraron animales no solo limpios, sino también inmundos. Pero aunque la fe católica afirma verdadera y constantemente, que pertenecen a la Iglesia así buenos como malos, con todo eso, según las reglas de la misma fe, se ha de explicar a los fieles, que es muy diversa la condición de unos y otros. Porque así como en la era está la paja revuelta con el grano, o a veces los miembros baldados unidos con el cuerpo, así estan los malos en la Iglesia.

9. *Quiénes estan fuera del gremio de la Iglesia.*

De aquí se sigue, que solas tres condiciones de hombres estan fuera del gremio de la Iglesia. Primero los *infieles,* luego los *hereges y cismáticos,* y últimamente los *excomulgados.* Los *infieles* se excluyen, porque nunca estuvieron en la Iglesia, ni la conocieron jamás ni participaron de sacramen-

to alguno en compañía del pueblo cristiano. *Los hereges y cismáticos*, porque se rebelaron contra ella, y solo pertenecen a la Iglesia, como los desertores al ejército de donde se escaparon. Mas no se ha de negar que esten bajo la potestad de la Iglesia; pues los llama a juicio, los apremia, y fulmina censuras contra ellos. Finalmente, los *excomulgados* también, porque como estan excluidos por juicio de la misma Iglesia, no pertenecen a su comunión, mientras no se enmendaren. Pero todos los demás por perdidos y malvados que sean, no se debe dudar que perseveren todavía en la Iglesia. Y esto se ha de enseñar de contínuo a los fieles, para que estén muy ciertos, de que aunque fuera estragada la vida de los Prelados de la Iglesia, sin embargo estan en ella, y que por eso nada se les quita de su potestad.

10. *De varios significaciones de la voz* Iglesia.

También suele significarse con el nombre de *Iglesia* cada una de sus partes, como cuando nombra el Apóstol la Iglesia que está en Corinto, en Galacia, en Loadicéa, o en Tesalónica. Y aun llama Iglesias a las familias particulares de los fieles; porque manda que se salude a la Iglesia doméstica de Prisca y de Aquila. Y en otro lugar dice: *Salúdanos mucho èn el Señor Aquila y Priscila con la Iglesia que está en su casa.* Así mismo escribiendo a Filemon, usó del mismo nombre. Y a veces también se significan por el nombre de *Iglesia* sus Prelados y Pastores: *Si no te oyere*, dice el Señor, *denúncialo a la Iglesia*, por cuyo nombre se designan los Prelados eclesiásticos. También se llama *Iglesia* el lugar donde se junta el pueblo para oir la palabra de Dios, y celebrar los oficios divinos. Pero en este artículo lo que se significa principalmente por el nombre de *Iglesia*, es la muchedumbre de todos los fieles buenos y malos, y no solo los Prelados, sino también los que deben obedecerlos.

11. *De las señales de la verdadera Iglesia, y primero por qué se dice* Una.

También se han de manifestar a los fieles las propiedades de esta Iglesia, pues por ellas se puede conocer cuán grande beneficio hayan recibido de Dios los que han tenido la dicha de nacer y educarse en ella. Pues la primera propiedad señalada en el símbolo de los Padres es, que sea *una*. Porque *una* dice, *es la paloma mía, una la hermosa mía*. Y llámase una tanta muchedumbre de fieles, aunque derramada tan larga y estensamente, por las razones que escribió el Apóstol a los de Efeso, predicando: que es uno el Señor, una la fe, y uno solo el bautismo. Uno es también el rector y gobernador. El invisible en verdad es Cristo, a quien su eterno Padre constituyó cabeza

sobre toda la Iglesia, que es su cuerpo. Pero el visible es el que posee la cátedra de Roma, sucesor legítimo del Príncipe de los Apóstoles.

12. *Qué deba sentirse del Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia de Cristo.*

Acerca de esto fué concorde razón y sentencia de todos los Padres, que era necesaria esta cabeza visible, para establecer y conservar la unidad de la Iglesia, como clarísimamente lo vió y lo escribió san Gerónimo contra Joviniano por estas palabras: *Uno se elige, para que constituida la cabeza se quite la ocasión de cisma.* Y a Dámaso escribe: *Vaya fuera la envidia, apártese la ambición de la cumbre romana. Hablo con el sucesor del pescador, y el discípulo de la cruz. Yo que a ninguno sigo por primero, sino a Cristo, me junto en comunión con vuestra Beatitud, esto es, con la cátedra de Pedro. Sobre esa piedra sé que está edificada la Iglesia. Cualquiera que comiere el cordero fuera de esta casa, es profano; y el que no estuviere en el arca de Noe, perecerá reinando el diluvio.* Mucho antes había probado lo mismo san Ireneo y san Cipriano, quien tratando de la unidad de la Iglesia, dice: *Habla el Señor a Pedro; Yo, Pedro, te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Sobre uno edifica la Iglesia, y aunque después de su resurrección dé a todos los Apóstoles igual potestad, y diga: Así como el Padre me envió, así envio yo a vosotros, recibid el Espíritu Santo; con todo eso, para manifestar la unidad dispuso con su autoridad de orígen de la misma unidad, que comenzase desde uno.* San Optato Milevitano dijo: *No se te puede atribuir a ignorancia, sabiendo tú que en la ciudad de Roma fué conferida a Pedro primeramente la cátedra episcopal, donde él se sentó como cabeza de todos los Apóstoles, en quien solo se guardára por todos la unidad de la cátedra, porque no defendiera cada uno de los demás Apóstoles la suya para sí; de suerte, que fuese cismático y prevaricador el que colocase otra contra la cátedra singular de Pedro.* Después san Basilio dejó escrito asi: *Pedro fué colocado en el fundamento, porque dijo: Tú eres Cristo Hijo de Dios vivo. Y en retorno oyó, que él era piedra. Pero aunque fuese piedra, con todo no era piedra como Cristo, porque Dios da a otros sus dignidades. Es Sacerdote, y hace Sacerdotes: es piedra, y hace piedras, y concede a sus siervos las cosas que son suyas.* Ultimamente dice san Ambrosio: *Grandes son los dones de Dios, quien no solo nos restauró las cosas que habían sido nuestras, sino también nos concedió las que son propias suyas.* Y poco después prosigue. *¡Gran liberalidad es la de Cristo, pues honró a sus discípulos*

casi con todos sus títulos! Yo, dice, soy luz del mundo. Y aun este nombre con que él se gloria, concedió a sus discípulos, diciendo: vosotros sois luz del mundo. Yo soy pan vivo, y un pan somos todos nosotros. Yo soy vid verdadera, y a tí te dice: Yo te planté, como vid abundante, toda verdadera. Es Cristo piedra, pues bebían de la piedra espiritual, que los iba siguiendo, y era esta piedra Cristo. Y no negó tampoco a su discípulo la gracia de este nombre; pues le concedió que él mismo fuese Pedro, y que por piedra tuviese la solidez de la constancia y la firmeza de la fe.

13. *La Iglesia necesita de cabeza visible.*

Y si opusiere alguno que está contenta la Iglesia con una cabeza y un Jesucristo, y que por esto no ha menester otro, pronta está la respuesta: Que así como tenemos a Cristo Señor nuestro, no solo por autor, sino también por dador íntimo de todos los sacramentos, porque él es quien bautiza y quien absuelve; y sin embargo instituyó a los hombres ministros exteriores de los sacramentos, así también aunque él mismo gobierna la Iglesia con su interior Espíritu, con todo eso la puso un hombre por vicario y ministro de su potestad, porque como la Iglesia visible necesita de cabeza visible, de tal manera constituyó nuestro Salvador a san Pedro por cabeza y pastor de toda clase de fieles, cuando con palabras amplísimas que le encargó apacentase sus ovejas, que quiso que el que le sucediera, tuviera en todo la misma potestad de regir y gobernar toda la Iglesia.

14. *Otras razones por qué la Iglesia se llama* una.

Demás de esto: uno mismo, dice el Apóstol a los de Corinto, es el espíritu que da la gracia a los fieles, al modo que el alma da vida a los miembros del cuerpo. Y exhortando a los de Efeso a guardar esta unidad, les dice: *Solícitos de guardar unidad de espíritu en lazo de paz. Un cuerpo y un espíritu.* Porque así como el cuerpo humano consta de muchos miembros, y estos son mantenidos por un alma, la cual provee de vista a los ojos, de oído a las orejas, y a los demas sentidos de sus respectivas facultades, así el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, está compuesto de muchos fieles. Una también es la esperanza, a la que somos llamados, como dice el Apóstol en el mismo lugar, pues todos esperamos una misma cosa, que es la vida eterna y bienaventurada: y en fin, una es la fe que todos debemos tener y confesar. *No haya entre vosotros cismas,* dice el Apóstol. Y uno es el bautismo, que es verdaderamente el sacramento de la fe cristiana.

15. *Segunda propiedad de la Iglesit, que es ser* santa.

La segunda propiedad de la Iglesia es, que sea *santa*. Así lo recibimos del príncipe de los Apóstoles, donde dijo: *vosotros sois el linaje escogido, la gente santa*. Y llámase santa por estar consagrada y dedicada a Dios, pues así suelen llamarse todas las cosas de esta calidad, aunque sean corporales, si estan dedicadas y aplicadas al culto divino, como en la ley antigua los vasos, ornamentos y altares; y en ella también eran llamados santos los primegénitos que se ofrecían al Señor. Y a nadie debe parecer extraño el que la Iglesia se diga santa, aunque hay en ella muchos pecadores: porque los fieles se llaman santos, por haber sido hechos pueblo de Dios, y haberse consagrado a Cristo por la fe y el bautismo, aunque ofendan en muchas cosas, y no cumplan las que habían prometido, así como retienen el nombre de artifice los que profesan algún arte, aunque quebranten sus reglas. Por tanto llama el Apóstol a los de Corinto santificados y santos, siendo claro que entre ellos había a quienes reprehender agriamente como a carnales, y aun con palabras todavía mas pesadas. También se llama santa, porque se junta, como cuerpo, con su santa cabeza, que es Cristo Señor nuestro, fuente de toda santidad, de quien recibe los dones del Espíritu Santo, y las riquezas de la bondad divina. Y así San Agustín, interpretando aquellas palabras del Profeta: *Guarda, Señor, mi alma, porque santo soy*, dice esclarecidamente: *Atrévase el cuerpo de Cristo, atrévase también el hombre solo, que clama desde los fines de la tierra, a decir con su cabeza, y bajo su cabeza, santo soy; pues recibió la gracia de la santidad, la gracia del bautismo y el perdon de sus pecados*. Y poco después: *Si los cristianos todos, y los fieles bautizados en Cristo, se vistieron de Cristo, como dice el Apóstol, todos los que habeis sido bautizados en Cristo, estais vestidos de Cristo; si han sido hechos miembros de su cuerpo, y dicen que no son santos, hacen injurias a la cabeza misma, cuyos miembros son santos*. A esto se añade, que sola esta Iglesia tiene el culto legítimo del sacrificio y saludable uso de los sacramentos, por los cuales como por eficaces instrumentos de la divina gracia causa Dios la verdadera santidad: de suerte, que los que son verdaderamente santos no pueden estar fuera de esta Iglesia. Y así es manifiesto, que la Iglesia es santa, y santa en verdad, pues es el cuerpo de Cristo, por el cual es santificada y lavada con su sangre.

16. *Por qué la Igelsia se llama* católica, *que es la tercera propiedad*.

La tercera propiedad de la Iglesia es llamarse *católica*, esto es, universal; y con toda verdad se le aplica este nombre, porque

como afirma san Agustín: *Desde oriente a poniente se difunde con el resplandor de una fe.* Porque no está ceñida a los límites de un reino, o a un linage de hombres, como las repúblicas humanas, o los conventículos de los herejes, sino que abraza a todos en el seno de su caridad, sean bárbaros o escitas, siervos o libres, hombres o mujeres. Y por esto está escrito: *Redimístenos para Dios en tu sangre de toda tribu y lengua, de todo pueblo, y nación, y nos hiciste reino para nuestro Dios.* De la Iglesia dice David: *Pídeme, y darte hé las gentes por heredad tuya; y por tu posesión los fines de la tierra.* Y en otra parte: *Yo haré memoria de Raab y de Babilonia, que saben de mí.* Y luego: *El hombre nació en ella.* A mas de esto todos los fieles que ha habido desde Adan hasta hoy, y que habrá hasta el fin del mundo, que profesan la verdadera fe, pertenecen a esta Iglesia, la cual está fundada sobre el cimiento de los Apóstoles y Profetas, y todos estos estan fundados y asentados sobre la piedran angular Cristo, quien hizo de los dos uno, y anunció la paz, así a los que estaban cerca, como a los que estaban lejos. Y se llama también *universal,* por la razón de que todos los que desean conseguir la salud eterna, deben acogerse a ella y abrazarla, del mismo modo que los que se refugiaron al arca para no perecer en el diluvio. Y así esta señal se ha de tener por regla certísima para discernir la Iglesia verdadera de la falsa.

17. *Por qué la Iglesia se llama también* apostólica.

Conocemos también la verdad de la Iglesia por su orígen que le trae desde los Apóstoles, después de manifestada la gracia. Porque su doctrina es la verdad, no reciente ni nacida de ayer acá, sino enseñada allá en lo antiguo por los Apóstoles, y esparcida por todo el orbe. Y de aquí se sigue que nadie puede dudar, que las voces impías de los herejes van muy apartadas de la fe de la Iglesia verdadera, pues son muy contrarias a la doctrina que se ha predicado en la Iglesia desde los Apóstodes hasta el presente día. Y así para que todos entendiesen cuál era la Iglesia católica, añadieron al Símbolo los padres por divino impulso la palabra *apostólica.* Porque el Espíritu Santo, que preside en la Iglesia, no la gobierna por otro género de ministros que por el apostólico. Y este divino Espíritu primeramente fué dado a los Apóstoles; mas después por suma benignidad de Dios siempre ha permanecido en la Iglesia.

18. *La Iglesia no puede errar en los dogmas de fe o costumbres.*

Y así como esta única Iglesia no puede errar en proponer la doctrina de la fe y costumbres, como que es gobernada por el Espíritu de Dios, así es necesario que todas las demás que se

arrogan el nombre de la Iglesia caigan en errores muy perniciosos de doctrina y costumbres, pues son guiadas por el espíritu del diablo.

19. *De las figuras especiales de la Iglesia en el testamento viejo.*

Y porque las figuras del testamento viejo son muy poderosas para excitar las almas de los fieles, y renovar la memoria de cosas hermosísimas, pues por esta razón señaladamente se valían de ellas los santos Apóstoles, no dejarán los Párrocos en silencio esta parte de doctrina, que trae consigo grandes utilidades. Entre ellas tiene una ilustre significación el arca de Noe, fabricada por mandamiento de Dios únicamente para que no quedase duda de que significaba la Iglesia edificada por Dios en tal forma, que cuantos entrasen en ella por el bautismo pudiesen estar libres de todo peligro de muerte eterna; pero los que se quedasen fuera de ella, pereciesen sumergidos en sus maldades, como acaeció a los que no fueron recibidos en el arca. Otra figura es aquella gran ciudad de Jerusalén, por cuyo nombre significan muchas veces las escrituras la santa Iglesia. Es así que solo en Jerusalén era lícito ofrecer sacrificios a Dios, porque solo en la Iglesia de Dios, y fuera de ella en ninguna otra parte se halla el verdadero culto y el verdadero sacrificio, que pueda en algún modo ser agradable a su majestad.

20. *Por qué la fe de este artículo se pone entre los del Credo.*

Ultimamente se ha de enseñar acerca de la Iglesia, por qué razón pertenece a los artículos de la fe que creamos nosotros la Iglesia. Porque aunque cualquiera conoce y ve por sus ojos que hay Iglesia en la tierra, esto es, una congregación de hombres dedicados y consagrados a Cristo Señor nuestro, y que para entender esto no parece necesaria la fe, pues no lo dudan ni judíos ni turcos; con todo eso, aquellos misterios que en parte se ha declarado ya que estan encerrados en la santa Iglesia de Dios, y en parte se esplicará en el sacramento del Orden, no puede alcanzarlos el entendimiento convencido por razones ningunas, sino solo ilustrado por la fe. Y así sobrepujando este artículo, no menos que los otros, la facultad y fuerzas de nuestra inteligencia, justamente confesamos que percibimos y vemos el orígen, cargos y dignidad de la Iglesia, no por razón humana, sino con los ojos de la fe.

21. *Cuáles y cuántas cosas se nos manda creer que hay en la Iglesia.*

No fueron pues los hombres autores de esta Iglesia, sino el mismo Dios inmortal, quien la edificó sobre una piedra fir-

mísima, como dice David: *El mismo Altísimo la fundó.* Y por esto se llama ya *heredad,* ya *pueblo de Dios.* Ni tampoco es humana la potestad que recibió, sino dada por gracia divina. Y por tanto, así como no se puede alcanzar por fuerzas naturales, así solo por la fe entendemos, que hay en la Iglesia llaves del reino de los cielos, y que le fué dada potestad de perdonar pecados, de excomulgar, y de consagrar el verdadero cuerpo de Cristo, como también que los ciudadanos que en ella moran, no tienen aquí ciudad permanente, sino que buscan la venidera. Debe pues creerse necesariamente, que hay Iglesia, *una, santa y católica.*

22. *Que creemos en Dios y no en la Iglesia, sino la Iglesia.*

Porque en las tres personas de la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo de tal modo creemos que colocamos en ellas nuestra fe. Pero ahora variando la forma de decir, profesamos que creemos la santa; mas no *en* la santa Iglesia, para que aun por este diverso modo de hablar se distinga Dios criador de todo de sus criaturas, confesemos como recibimos de su bondad divina todos aquellos esclarecidos dones que se ha dignado conceder a su Iglesia.

LA COMUNION DE LOS SANTOS

23. *De la última parte de este artículo, que es la Comunión de los Santos.*

Escribiendo el Evangelista San Juan a los fieles sobre los misterios divinos, alegó esta razón del por qué los instruia en ellos: *para que también vosotros os acompañeis con nosotros, y que nuestra compañía sea con el Padre y con su hijo Jesucristo.* Esta compañía se funda en la comunión de los santos, de la cual se trata en este artículo. Y pluguiese a Dios que en explicarle imitasen los presidentes de las iglesias la diligencia de san Pablo y de los demás Apóstoles, porque no solamente es declaración del artículo inmediato, y una doctrina de abundantísimos frutos, sino que también declara como se deba usar de los misterios contenidos en el *Credo,* porque todos ellos deben escudriñarse y percibirse, a fin de que seamos admitidos en esta tan ilustre y dichosa compañía de los santos, y que una vez recibidos perseveremos constantísimamente, dando con mucho gozo gracias a Dios Padre, quien nos hizo dignos de ser participantes de la herencia de los santos en la luz.

24. *La Comunión de los Santos es explicación del artículo de la Iglesia y Comunión de los Sacramentos.*

Primeramente pues se ha de enseñar a los fieles que este

artículo es como cierta explicación del que se puso antes, que es el de una santa Iglesia católica. Porque la unidad del espíritu que la gobierna, hace sea común cuanto se le ha concedido. Y así a todos los fieles pertenece el fruto de todos los sacramentos, con los cuales estan unidos y enlazados en Cristo, como unas sagradas ligaduras, y señaladamente con el bautismo, que es como la puerta por donde entramos en la Iglesia. Y que por esta comunión de los santos debe entenderse la comunión de los sacramentos, lo significan los padres en el símbolo por aquellas palabras: *confieso un bautismo.* Porque al bautismo primeramente se sigue la Eucaristía, y después los demás sacramentos. Porque aunque este nombre conviene a todos, pues todos ellos nos juntan con Dios, y nos hacen participantes de aquel, cuya gracia recibimos; sin embargo es mas propio de la Eucaristía, que es la que hace esta comunión.

25. *En la Iglesia hay participación de merecimientos.*

Otra comunión también se ha de reconocer en la Iglesia. Porque todas las obras virtuosas y santas que hace cada uno, pertenecen a todos, y por la caridad que no busca sus cosas se hace que le aprovechen. Esto se prueba con el testimonio de san Ambrosio, quien declarando aquel lugar del salmo: *yo soy participante de todos los que te temen,* dice: *Así como decimos, que cada miembro es participante de todo el cuerpo, así lo es el que está incorporado con todos los que temen a Dios. Y por esto nos enseñó Cristo este modo de orar: que dijésemos el pan nuestro, no el mio, y lo mismo en todo lo demás, atendiendo no a solos nosotros, sino a la salud y utilidad de todos.* Esta comunicación de bienes se demuestra muchas veces en las sagradas letras con el símil muy propio del cuerpo humano: porque en el cuerpo humano hay muchos miembros; mas aunque sean muchos, solo componen un cuerpo, en el cual tiene cada uno su su oficio propio, no todos uno mismo. Tampoco tienen todos una misma dignidad, ni ejercen acciones igualmente útiles y honrosas; pero ninguno mira a su provecho y utilidad, sino a la de todo el cuerpo. Demás de esto todos estan tan unidos y trabados entre sí, que si padece uno algún dolor, lo sienten todos por el enlace y parentesco natural: como al contrario si está sano y bueno, todos a una se alegran con él. Pues esto mismo se ha de contemplar en la Iglesia, en la cual aunque los miembros son diversos, es a saber, varias naciones de judíos, gentiles, libres y esclavos, pobres y ricos; sin embargo, cuando son bautizados, todos se hacen un cuerpo con Cristo, cuya cabeza es su Majestad. Y a mas de esto, cada uno tiene en la Iglesia señalado su oficio, porque así como en ella unos estan

constituidos apóstoles y otros doctores, pero todos por causa del bien común; así unos tienen el cargo de presidir y enseñar, y otros la obligación de obedecer y sujetarse.

26. *Los malos en la Iglesia no gozan de esta Santa Comunión.*

Pero los que gozan de tantos y tan grandes dones y bienes, como Dios por su gracia ha concedido, son los que hacen vida cristiana en caridad, y que son justos y amados de Dios. Pero los miembros muertos, esto es, los hombres enredados en maldades y enagenados de la gracia de Dios, aunque no esten tan del todo privados de este bien, que dejen de ser miembros de este cuerpo; pero como estan muertos, no perciben el fruto espiritual que se comunica a los virtuosos y justos. Aunque todavía como estan en la Iglesia son favorecidos por los que viven espiritualmente, para que recobren la gracia y vida que perdieron, y gocen de aquellos frutos de los cuales sin razón de dudar estan privados los que estan del todo cortados de la Iglesia.

27. *Las gracias* gratis datas *y los demas dones de Dios son comunes a toda la Iglesia.*

Y no solamente son comunes aquellos bienes que hacen a los hombres justos y amados de Dios, sino también las gracias *gratis datas*, entre las cuales se cuentan la *Ciencia*, la *Profecía*, el *Don de leguas* y de *milagros*, y otras de esta clase. Y estos dones se conceden también a los malos, aunque no por su provecho particular, sino por el bien común y edificación de la Iglesia. Porque la *gracia de curaciones* no se da al que la tiene para alivio suyo, sino del enfermo. Pero últimamente el hombre que de veras es cristiano, nada debe entender que posee, que no sea común con todos los demás. Y así todos deben estar prontos y apercibidos para aliviar las miserias de los necesitados. Porque el que goza de semejantes bienes, y viendo a su projimo en necesidad no le socorre, convéncese enteramente que no está en él la caridad de Dios. Siendo pues esto, así, consta bastantemente que los que estan en esta santa Comunión, gozan de cierta felicidad, y que de veras pueden decir con David: *¡O cuán amados son tus tabernáculos, Señor, Dios de las virtudes! Codicia y desfallece mi alma, deseando las moradas del Señor. Y: Bienaventurados, Señor, los que moran en tu casa.*

———x———

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BREVIARIUM ROMANUM

ULTIMA EDICION

grandes ₱ 31.75 *(in 12°)*
medianos ₱ 32.00 *(n° 88)*
₱ 28.00 *(n° 54)*
₱ 22.00 *(in 18°)*

MISSALE ROMANUM

₱14.00 ₱18.15 ₱22.50 ₱27.50

ultima edicion

RITUALE ROMANUM

₱ 4.00

CRUCES--CRUCIFIJOS
MEDALLAS--ROSARIOS
ETC.....

M. VERLINDEN

P. O. Box 123. MANILA. 50 Escolta.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MEJOR PREVENIDO QUE ARREPENTIDO!

Todos sabemos la precaución que hay que tener con el agua que se bebe—pues igual precaución es necesaria con los refrescos en botellas.

Los Refrescos Royal cuestan unos centavos más pero son puros y de absoluta confianza. Se preparan con los mejores componentes y en fábricas modernas e higiénicas. El precio que paga por un Royal es la garantía de su salud.

Apenas si hay nada en el mundo que no pueda empeorarlo un hombre para poderlo vender un poco más barato, y el comprador que solo va a lo barato es facil victima de aquel.

-Ruskin

NO ACEPTE SUSTITUTOS DE

Royal

SOFT DRINKS

Fabricación de

San Miguel Brewery

Sobre los tiempos Biblicos

La Sagrada Escritura siempre ha sido un libro de estudios y mientras más progresan las ciencias históricas y geológicas, más se impone el estudio de la Bíblia, si no para exigir nos enseñe lo que no tuvo intención de enseñarnos, por lo menos para su defensa. La ciencia y la Bíblia se parecen a Esau y Jacob en el seno de su madre,pues la ciencia y la bíblia, aunque hijas del mismo padre que es Dios, tienen su encuentros; claro está que por salirse alguna de sus casillas. Es más, algunos hombres de ciencia sienten placer cuando ven agurizarse tales antipatías, en vez de sentir dolor por ello como Rebeca, y es por figurarse que la Bíblia, ese coloso de todos los siglos que les hace sombra, ha de quedar debajo. Claro está tambien que a la vista de tal contrariedad y de tal placer, el Apologeta de la Bíblia no puede quedarse indiferente.

Uno de los medios de que se valen para acusar la Bíblia de contrariedad con la ciencia es la cronología, sea la coordinación de los hechos con numeración de los años. Los libros introductorios a la sagrada Escritura ya conocen esta cuestión como una de tantas objeciones, y los comentarios a los primeros capítulos del Génesis ponen de manifiesto su interés.

* * *

¿Hay una verdadera cronología en la Sagrada Escritura? La mitad de los libros del Antiguo Testamento son tratados históricos sobre los acontecimientos de su tiempo y de los tiempos anteriores. Tal el Pentateuco, Josué, los Jueces con Ruth, los Reyes, las Crónicas, Esdras y los Macabeos, y otros además sobre hazañas particulares. Los libros Proféticos y parte de los Sapienciales contienen esparcidos muchos relatos históricos. Así que la Bíblia anterior a Jesucristo es principalmente histórica. Ahora bien una historia sin cronología o era para ordenar los hechos parece una historia manca, pues como dicen, cronología y geografía son dos ojos de la historia; pero decir que la Bíblia es una historia manca ofende los oidos. Por consiguiente se sigue que en la Sagrada Ecritura debe haber verdadera cronología.

Efectivamente en la historia de los tres patriarcas Abraham, Isaac y Jacob refiere el libro del Génesis unas veinte fechas señalando el tiempo de los acontecimientos, o la edad, para que el lector pueda deducir el tiempo transcurrido. El Exodo señala el año de la salida de los Hebreos de Egipto con relación al año de

entrada, que es el cuatrocientos treinta, y además pone otras fechas particulares referentes a los sucesos en el desierto, y lo mismo hace el libro de los Números. En el libro de Josué y de los Jueces tampoco faltan fechas, pues tienen cuidado de marcar los años de opresión enemiga, de libertad o judicatura En el libro de los Reyes son muy frecuentes tales datas tocantes a los Reyes cuya historia relata. Los Paralipómenos o Crónicas siguen el método del libro de los reyes. Los demás libros tampoco carecen de Datos o fechas históricas de su tiempo; pero los más exactos y sujetos a era fija, la de los Seléucidas, es el libro primero y segundo de los Macabeos. Por consiguiente hay que confesar que la Bíblia está plagada de datos cronológicos, como otras tantas pruebas de su historicidad.

Según eso la respuesta a la cuestión propuesta debía ser afirmativa; sin embargo, no lo es; sino más bien negativa, o, si se quiere, con distinción. La sagrada Escritura no nos da una cronología ni afirma que tal es la cronología bíblica que siguen los hagiografos; pero sí que nos da datos cronológicos por donde la podemos formar. Que no nos dé una cronología en sentido de que coordine los hechos con relación al tiempo y tome como base o unidad de tiempo un hecho común, a manera de contar en la era vulgar los sucesos y los años con relación a Nuestro Señor Jesucristo, eso es evidente para todo el que haya leido la Sagrada Escritura. No caía eso bajo el plan divino del Antiguo Testamento. Así que todas las blasfemias, acusaciones u objeciones que tienden a probar la inexactitud o error del Sagrado Texto en su cronología, caen por su base y en el vacío pues tal cronología no existe, y tales dicterios solo sirven para dar a entender la inquina que se la tiene. Que si se refiere a los datos históricos nada más, había que asegurarse, antes de hablar, de cual es el dato primitivo y propio de la bíblia, pues las variantes en los ejemplares en cuanto a algunos números nos dejan inciertos sobre el ejemplar (hebreo, griego o samaritano) que se debe seguir, y sobre la cifra que se debe escoger como más verídica. Además, en parte, depende la discrepancia del modo de interpretar esos lugares y de la manera de coordinar los hechos; de ahí que un Auctor de Introducción escribe, y estudiado lo tendrá, que se han inventado unos doscieintos sistemas para explicar la cronología bíblica (Janssens-Morandi). De todos modos no es razonable hacer que la Bíblia cargue con nuestros defectos y faltas de inteligencia sobre el particular.

Que tomados los datos bíblicos se pueda formar una cronología, como se acaba de decir, parece indiscutible, puesto que los Calendarios, los Martirologios, las historias sagradas y los Comentarios o Anotaciones a la Bíblia, señalan el tiempo de cada acontecimiento mayor: unos subiendo desde la creación del hom-

bre hasta Jesucristo, y otros bajando desde Jesucristo hasta la creación; otros con ambos métodos. Hay quien da a ese espacio de tiempo solo cuatro mil años, hay quien le da cinco mil, y quien siete mil. El cómputo más corriente en tales libros manuales sigue el de cuatro mil. Dicha diferencia, por punto general y como hemos indicado, depende de la variedad de cifras en los ejemplares: unos números nos da el texto samaritano, otros el texto hebreo, y otros el texto griego de los Setenta seguido por Josefo Flavio. Eso en cuanto a la edad de algunos Patriarcas vecinos del diluvio, y en eso y en los demás datos toma parte el criterio bíblico o manera de entenderlo, como ya queda dicho tambien.

* * *

Y ¿qué dice a esto la ciencia? La ciencia a que nos referimos en esta cuestión es la historia profana, mejor dicho, arqueológica, que, a saber, se basa sobre datos sacados de las entrañas de la tierra, y de aquellas tierras en que se desarrolla la vida primitiva de la humanidad cuyos hechos la Bíblia refiere como son Caldea, Asiria y Palestina. Pues bien la ciencia encuentra ese número de años muy corto; por lo menos en cuanto toca a la época posdiluviana hasta Abraham y hasta Jesucristo. La historia se encuentra con hechos que no es posible coordinar en un espacio de dos o tres mil años; tropieza con documentos auténticos que revelan el cuarto milenario antes de Jesucristo, y en ese milenario una sociedad completamente formada con sus lenguas propias, reyes y sacerdotes, y lo que peor es, con sus dioses, como si no hubiera habida diluvio, siendo así que Caldea y Asiria seguramente estuvieron bajo las duchas de las cataratas del cielo, y bajo la alta marea anual del diluvio universal. Ahora bien; una sociedad de esa suerte parece exigir unos quince o veinte siglos de formación, y según eso se deberían contar unos cinco mil o seis mil años entre el Diluvio y la Redención. La historia siguiendo los documentos de Egipto parece exigir lo mismo para ese país, a no ser que se le substraiga de las aguas del diluvio en tiempo de Noé.

Los hombres de historia dan fé a esos documentos subterráneos u obelísticos, porque, como han sido grabados en piedra y no sujetos a transcripción se les puede considerar como exentos de erratas y libres de la influencia de la imaginación en los tiempos posteriores.

He aquí como se expresa Charles F. Jean en la introducción a su libro "La litterature des Babyloniens et des Assyriens" impreso en París el año 1924. "La literatura cuneiforme cuenta muchos siglos de vida, puesto que los más antiguos textos conocidos hasta el presente—y de los cuales poseemos los *autógrafos* —ascienden como los más antiguos textos de Egipto, al cuarto

milenario antes de J. C. y los más recientes, apenas si son anteriores a la era vulgar. Además el estado de la lengua y de la escritura muestran que hacia el tres mil ya se venía escribiendo desde varios siglos."

El mismo autor prosigue diciendo que en el pueblo de Tello (Caldea) donde aún no se han terminado las excavaciones, para un intervalo de diez años de reinado se han hallado unas treinta mil tabletas de inscripciones. Lo cual prueba la abundancia de documentos, y cómo en aquellos remotos tiempos todo contrato o compra-venta se hacía por medio de escrituras. Por esas escrituras se saca que hacia el tres mil, o tres mil quinientos ya había dinastías constituidas; que a esas dinastias sucedieron los principes semitas de Kis y los Sumerianos de Lagas, la actual Tel-lo; que bajo esos y la segunda dinastía Sumeriana de Ur y los Semitas de Larsa, añade el citado escritor: "prospera en la llanura fertil, una población de pastores, agricultores, artesanos, carpinteros, ebanistas, fundidores, plateros, estatuarios, preparadores de perfumes, obreros que construyen o calafatean barcos. El salario es proporcionado al trabajo util producido, etc." En fin, con reyes y clero, con contribuciones e impuestos, con costumbres y leyes propias, con dioses, diosas y héroes, etc. Parece como si se descubriera nuestro siglo veinte en un mundo pagano, y esto antes de la dinastía babilónica cuyo representante principal es el rey Hamurabi del tiempo de Abrahan.

Ahora bien no es posible moralmente tanta decadencia religiosa hasta el punto de que cada pueblo tenga su diós peculiar y sus templos para ídolos o dioses de segunda categoría, si no se cuentan pasados no ya cientos, sino miles de años. Además dice el Génesis, cap. nueve, vers. diez y nueve, y capítulo diez, vers. treinta y dos, que de los tres hijos de Noé salió toda la población de la tierra posterior al diluvio; segun eso ¿cómo de tres matrimonios pudo salir y crecer tanto la población de los diversos reinos de entonces, si no se suponen siglos por más de centenares? De Jacob, sirviéndose de la poligamia que en los tiempos primitivos a que nos referimos no estaba aun generalizada, en quinientos años que anduvo su familia por tierras de Canaan y de Egipto, solo salió una población de seiscientos mil hombres de a pié sin contar los niños, como refiere el libro Exodo cap. doce vers. 37. Pues bien un tal número doblado a los mil años y triplicado no parece suficiente para dar tanto pueblo en guerra unos contra otros y llenar la fertil cuenca del Eufrates y del Tigris y extenderse hasta poblar el Egipto y Palestina. Unos dos mil años apenas si bastan para formar la sociedad y naciones del tiempo de Abraham, y como desde Abraham hasta Jesucristo hay otros dos mil, resulta que el tiempo posterior al diluvio se

lleva los cuatro o cinco mil años que las cronologías suelen poner entre la creación y la Encarnación.

Computar dos mil años y pico desde Jesucristo hasta Abraham cronológicamente es facil, aunque se encuentra sus lugares escabrosos; pero contar solo trescientos ó cuatrocientos años desde Abraham hasta la salida de Noé del Arca, de suerte que naciera Abraham cuando a Noé le faltaban sesenta años para morir y a Sem doscientos, es cosa que a la ciencia se le hace muy cuesta arriba y casi increible.

De los hechos y sociedad antidiluvianos no hay documentos históricos, mas los razonamientos para la sociedad posdiluviana valen para la anterior, puesto que la humanidad suele seguir poco mas o menos la misma corriente de progreso y decadencia, y la edad social es de centurias.

¿Cómo salvar pues la dignidad debida a la ciencia sin menoscabo de la suma reverencia que se debe a la Bíblia por ser palabra divina? Se debe observar primeramente que, como dice el Papa Leon XIII, no todo lo que asienta la ciencia está probado, y en segundo lugar que basta que la Bíblia no incluya nada contrario a la ciencia para que no se las tenga como reñidas, o se crea que la ciencia tiene las manos atadas por la Biblia; además, en cuanto a la opinión de la Bíblia hay que atenerse a lo que diga su intérprete auténtica que es la Santa Iglesia Católica que nada ha determinado sobre el particular. Mas dejado eso a parte se puede tomar la cuestión por el lado positivo.

* * *

La sagrada Escritura es favorable a la tesis que concede a los tiempos precristianos unos catorce mil años: ocho mil desde Adam hasta el diluvio, y seis mil desde el diluvio hasta N. S. Jesucristo. Está por lo tanto en favor de la ciencia.

En la demostración de la tesis vayamos de lo cierto a lo incierto y dividamos la época posterior al diluvio en dos: una anterior a Abraham y otra posterior. Esta nos consta por ambas historias: sagrada y profana. Por ella saquemos el tiempo de la anterior, y razonando sobre esta se puede conocer el de la antidiluviana.

1.o La Bíblia y la ciencia están de acuerdo sobre dar veintidós siglos al tiempo que corre de Abraham a Jesucristo.

Damos por supuesto y por cierto, pues largo sería el detenerse a probarlo, el sincronismo de la Bíblia y la ciencia desde Jesucristo, pasando por la época de los griegos, y de los persas, y de los Caldeos y Asirios, hasta la destrucción de Samaria en la segunda mitad del siglo octavo A. C. Están en ello los autores de acuerdo. Si al año 722 de la destrucción de Samaria se añaden los años que reinaron los reyes de Juda e Israel, resulta que el principio del reinado de Salomón que es el de la construcción

del templo viene a caer hacia el año mil A. C. Ahora bien en el cap. sexto del III de los Reyes se dice, que fué construido el templo cuatrocientos ochenta años despues de la salida de los Israelitas de Egipto. Luego la salida del pueblo Hebreo de Egipto tuvo lugar a principios del siglo quince A. C. (1000 + 480 = 1480), y se aviene bien con otros hechos similares de ese tiempo segun la historia profana de Maspero y otros Orientalistas.

Segun otros dato de la Bíblia en el libro del Exodo cap. 12, la estancia de los Hebreos en Egipto fué de cuatrocientos treinta años conforme a lo revelado por Dios a Abraham (Gen. 15). Pues bien, si añadimos esta cifra a la anterior nos da para la entrada de Jacob con su familia en Egipto el último decennio del siglo veinte (1480 + 430 = 1910). Los sucesos del patriarca José y las costumbres de Egipto en aquel tiempo concuerdan admirablemente.

El Génesis en la historia de los tres patriarcas Abraham, Isaac y Jacob narrada detalladamente nos da para Isaac y Jacob antes de bajar este a Egipto, unos doscientos años. Estos dos siglos añadidos a los veinte anteriores, nos hacen poner la vida de Abraham entre el siglo veintitres y veintidos antes de J. C. (1910 + 200 = 2110). Ahora bien ese es el tiempo que los Orientalistas, aun los más desafectos a la Bíblia como Maspero, señalan para el rey Hamurabi que es el Amraphel a quien persiguió Abraham para libertar a Loth, segun el relato del capítulo catorce del Génesis.

Este sincronismo o concordancia, dicho sea de paso o como entre paréntesis, entre el capítulo catorce del Génesis que refiere el predominio de Elam y Caldea bajo Hamurabi, y entre los documentos arqueológicos o excavaciones de Caldea, es para el Apologeta de la Bíblia una prueba de la veracidad e historicidad de la sagrada Escritura innegable.

2. Los datos históricos anteriormente referidos, se pueden obtener por otro procedimiento bíblico y sencillo, aproximativo, no menos verídico y muy acomodado al espíritu oriental, que podemos llamar cronología genealógica.

Este procedimiento ó método consiste en que la Bíblia nos dé cierto número de generaciones que multiplicado por el término medio de la edad al morir los hombres, resulte el número de años de esa época. La edad cuando se habla aproximadamente se la cuenta por el número sagrado más próximo como 40, 80 y sus múltiples o divisores. Cuán comunes sean esos números en la Bíblia choca al primero que la lea con atención, y es porque cuando la cifra anda al rededor de ese número se la llama con ese número. Pues bien por este procedimiento podemos obtener los datos o fechas de la cronología histórica del modo siguiente:

a) San Mateo en el primer capítulo de su Evangelio re-

fiere las generaciones de los progenitores del Mesías reduciéndolas a tres series de catorce cada una para todo el tiempo desde Abraham hasta Jsucristo. La primera desde Abraham al rey David es la patriarca; la otra desde el rey David hasta la cautividad, y la tercera desde la cautividad hasta el nacimiento del Salvador. Ahora bien, como en la época pospatriarcal la generalidad de los hombres muere al medio ciento de edad cuyo número sagrado más próximo es cuarenta, si se multiplica cuarenta por catorce nos resulta quinientos sesenta (14 x 40 =560), que es el año de la mitad de la cautividad de Babilonia segun la historia, y por eso San Mateo dice que desde la cautividad hasta Jesucristo hay catorce generaciones. Que si solo se cuentan trece generaciones, no incluyendo a Jesucristo, nos resulta el año de la construcción del segundo templo de Jerusalem bajo Zorobabel en tiempo de Dario que es el 520.

Desde David rey hasta la cautividad, dice San Mateo, hay catorce generaciones, siendo así que la Bíblia en otro lugar refiere detalladamente diez y siete; ahora bien; catorce multiplicado por cuarenta nos resulta la cifra ya dicha de 560 que, añadida a la precedente, da el siglo once para el rey David, y es el siglo en que le pone la historia, segun lo que hemos dicho antes. Con el fin de indicar eso dice el Evangelio que desde David al cautiverio hay catorce generaciones, sea catorce antepasados en linea recta.

Desde Abraham hasta el rey David, segun el mismo Evangelista, hay catorce generaciones, y como es edad patriarcal y la edad patriarcal de entonces equivalía a doble de la posterior, se deben dar a cada generación unos ochenta años; ahora bien multiplicando catorce por ochenta resultan para el tiempo de Abraham a David mil ciento veinte años (14 x 80 = 1120). Estos añadidos a los que hay desde David hasta Jesucristo, nos da el año dos mil doscientos poco más o menos, pues es aproximativo, (1080 + 1120 = 2200). Es decir el siglo veintitrés A. C. que es el que nos da el otro procedimiento de la ciencia histórica y la historia bíblica. Que este método o modo de computar los años no sea cábala, sino realidad, se comprueba por las coincidencias de fechas genealógicas e históricas que acabamos de indicar y que no se deben atribuir a mera casualidad, sino a intención positiva del autor del evangelio; se comprueba ademas por el caracter histórico del primer Evangelio, pues era muy natural que San Mateo indicara la fecha de tan fausto advenimiento como es el del Mesías, y como escribía directamente para los judíos, que indicara esa fecha a la manera judía u oriental que es por la vida de los antepasados, y puesto el caso por las fechas más memorables como son la acautividad, la fundación de la dinastía mesiánica en David, y la del pueblo hebreo por Abraham, y, como

San Mateo sabía que los números solían fallar en las transcripciones, se agarró al método genealógico como más seguro, matando dos pájaros de un tiro: genealogía y épocas; se comprueba otrosí por la omisión de tres reyes entre Jorám y Orrias porque estorbaban para que saliera bien la cuenta de años. Decir, que los omitió por razón de estética, o de ayudar la memoria sin otra intención más profunda, es tratar al autor de superficial.

b) El libro de Ruth ya se había servido de este método genealógico, y por lo tanto el procedimiento de San Mateo era bíblico y antíguo.

Pues San Mateo refiriendo los Patriarcas anteriores al rey David no hizo mas que transcribir casi literalmente la conclusión del libro de Ruth (IV 18-21), aunque tambien lo pudo tomar el Evangelista del capítulo primero del primer libro de los Paralipómenos (I par. 2). Ahora bien, tanto el autor del primer Evangelio, como el autor de Ruth, y como el autor de los Paralipómenos, sabían de sobra por el Pentateuco los cuarenta años que Israel llevó en el Desierto (Num. 33-38), y por los Jueces los trescientos años desde la victoria sobre Sehón rey de los Amorreos hasta Jepté (Jud. 11-26), y los cien años bajo los últimos Jueces y Saul y David, y sobre todo bien sabían la suma total de esos años que nos da el autor del tercero de los Reyes, a saber, cuatrocientos ochenta años desde la salida de Egipto hasta la construcción del templo bajo Salomón, y sin embargo, para una época tan larga, solo refieren seis generaciones. Eso porque? Sin duda porque seis por ochenta da el número cuatrocientos ochenta ($6 \times 80 = 480$) que es el que les constaba a ellos aliunde por la historia.

Esas seis generaciones, o sea, progenitores son: Nahason, Salmon, Booz, Obed, Isai, David. Nahason era el príncipe de la tribu de Juda al salir de Egipto (Num. 7.12; Ex. 623). David es el último de esta serie. En el intermedio tiene que haber lagunas, sea omisiones de alguno ó algunos progenitores, de otra suerte se seguiría que el primero engendró a la edad de ochenta años al siguiente,y este tambien a los ochenta a su sucesor y así sucesivamente. Ahora bien, eso es inverosimil, por no decir imposible. Se sigue de ahí, que hay algunas intencionadas ya en el libro de Ruth, que es el más antiguo; y que la intención es para que esas cifras de generaciones sean anunciadoras de los años, o sea la cronología genealógica, y esta exigía la omisión de varias.

c) Más claro aparece eso en las generaciones entre Jacob y Nahason, pues los libros arriba mencionados solamente ponen cinco que son Juda, Phares, Esron, Aram, y Aminadab; pero los tres primeros ya habían nacido antes de bajar a Egipto, segun dice el Génesis cap. 46. ¿Luego solo dos nacieron en los cuatrocientos años que estuvo Israel en Egipto? Esta consecuen-

cia es humanamente imposible, y contra el texto de Moyses que dice que los Judíos en Egipto crecían y se multiplicaban tremendamente. Luego hay que admitir que se omitieron varias generaciones intercaladas entre las cinco ya mencionadas. Y, por qué razón? Por la razón sencilla de indicar la época genealógica, o sea los años que Israel vivió en Egipto, pues cinco generaciones por ochenta años cada una, igual a cuatrocientos años ($5 \times 80 = 400$), que es el número de años que Dios reveló a Abraham en el cap. quince del Génesis vers. primero, y aproximativo del que da Moyses en el cap. doce del Exodo.

Queda pues demonstrado como las genealogías tienen un fin ulterior que es servir de cronología. Y esto parece que arranca ya de Moysés. Pues, y sirva de confirmación de lo dicho, Moysés en el Cap. seis del Exodo refiriendo la genealogía de Aaron, que es la propia de Moyses, entre Jacob y Aaron solo pone tres: Levi, Caath, y Amramá los dos primeros ya habían nacido antes de bajar a Egipto; queda pues solo Amram para los cuatrocientos años de vida en Gessén, siendo así que entonces vivían poco más de ciento veinte. Solos esos tres refiere Moyses, porque con Aaron hacen cuatro, y tomando como promedio de edad ciento, resultan cuatrocientos años.

3.o Desde el Diluvio Universal hasta Abraham hay unos cuatro mil años, y desde Adam hasta el diluvio unos ocho mil.

En primer lugar nadie se debe extrañar de la aserción nuestra dando catorce o quince mil años al tiempo de Adam a Jesucristo. No es cosa nueva. El ya mencionado autor Janssens-Morandi respondiendo a una objeción de los incrédulos sobre la cronología y número de años en el Génesis, añade: "Nos quedamos tambien en la incertidumbre sobre si las genealogías se siguen unas a otras inmediatamente, o hay mas bien saltos sin saber cuales y cuantos. Por lo cual los ocho mil años en que parece contenerse el tiempo desde Adam hasta nuestros días, podrán extenderse aún mucho más, no osamos decir si hasta diez mil, o veinte mil, etc."

En segundo lugar decimos que la tesis ya está probada, o puede darse como tal, vistos los prenotandos que acabamos de indicar bajo el número 2.o. Todo se reduce a tomar el promedio de la edad al morir y multiplicarlo por el número de generaciones. Ahora bien, segun el cap. once del Génesis, vers. diez al veintiseis, las generaciones posdiluvianas hasta Abraham son diez incluyendo en ellas uno de dos, Noe o Abraham, y excluyendo a Cainan. Son pues: Noe, Sem, Arphasad, Sale, Heber, Phaleg, Reu, Sarug, Nachor y Thare. El promedio de la edad es cerca de cuatrocientos. El resultado es de cuatro mil ($10 \times 400 = 400$). Antes del diluvio tambien hay diez generaciones de patriarcas con la diferencia de que el promedio de la vida es rayano de los no-

vecientos, y así el resultado es de ocho mil y pico (10 x 800 = 8.000 años).

Las razones que nos mueven a aplicar el método genealógico, al periodo posdiluviano, subiendo tanto el número de siglos de ese periodo es: a) El uso de ese método en los siglos posteriores, conforme a lo dicho, que parece imitación de Moysés en el Génesis y Exodo. b) La artificiosa disposición ó reducción a diez generaciones con la cuidadosa recensión de los años, parece invitarnos a contar los siglos del modo dicho. c) Las exigencias de la ciencia que encuentra corto el espacio que suele dársele a esa época, segun lo dicho anteriormente. d) El rápido descenso de la humanidad en el orden religioso, supone que Noé y Sem habían pasado a la historia y caido en olvido, así como el castigo del Diluvio. Lo cual supone muchos siglos, pues la idea de un solo Dios, suele estar muy arraigada en el corazón humano, y la idea de pluralidad de dioses supone mucho oscurecimiento en la mente.

5.o En cuanto a los Patriarcas antidiluvianos, esos, segun el cap. quinto del Génesis, son los diez siguientes: Adam, Seth, Enos, Cainan, Malaleel, Fared, Henoch, Mathusalem, Lamech y Noe. En ese mismo capítulo se especifica le edad de cada uno al tener el hijo progenitor del Mesías, y la edad al morir. Todos han vivido más de novecientos años, menos Henoch que desapareció a los trescientos y medio, y Lamech que no llegó a ochocientos, y Noe que tenía seiscientos cuando el diluvio. Así que el promedio susodicho se acerca más bien a los novecientos. Esos diez patriarcas no serían sino los diez progenitores del Mesías más sobresalientes en toda esa larga época.

Los motivos que nos mueven a aplicar a esa época el método de cronología genealógica, a pesar de que la historia profana no tenie documentos sobre el particular, son:a) como en la época posdiluviana el número diez de generaciones que parece artificioso, y la cuidadosa relación de los años de vida, como invitándones a echar la cuenta y sacar cuántos años pudo tener esa época apraximativamente, ó sea sumando todos los promedios de la vida de cada uno, como queda indicado.

b) Dando a esa época el tiempo máximo, segun la Bíblia de los Setenta, que es de dos mil dooscientos cincuenta y seis años, total; cuánto pudo crecer la población en todo ese tiempo? Lo más que llegara es a diez y seis o veinte millones. Un reino mediano de nuestros días. Y viviendo varios de esos patriarcas a la vez, cuyo poder era como de reyes, no eran capaces de mantener el orden, y la disciplina, y la religión verdadera, de suerte que se evitara la corrupción universal? Pasados ocho mil años se concibe la gran extensión de la humanidad, la división en reinos

que se impusieran las leyes, aun las más perversas, los unos a los otros; ni habría coexistencia de patriarcas con dominio.

c) Al fin del capítulo cuatro dice el Génesis que en tiempo de Enoc se empezó a invocar el nombre de Dios, o llamarse con el sobrenombre de hijos de Dios; alguna reforma religiosa debió tener lugar en su tiempo. Ahora bien; no es probable que esa reforma se atribuyera a Enoc, viviendo el padre común y más sabio de la humanidad, que es Adam; bien se concibe, al contrario, si en tiempo de Enoc, Adam y Seth ya habían pasado a la historia; ni llamar a ese tiempo, tiempo de Enoc siendo más bien de Adam. Que si Adam y Seth ya habían pasado a la historia se llevaron consigo, por lo menos, unos doce siglos, y no hubo convivencia de Enoc con aquellos, sino con otros antepasados omitidos por tener menos celebridad. Lo mismo se debe decir de Henoch el séptimo patriarca antidiluviano.

d) Pasados cuatro o cinco mil años se comprende que el beneficio de la creación y demás gracias divinas cayeran en olvido aun en la raza de los buenos; que la autoridad de los patriarcas perdiera su influencia, y que el progreso material y civilización sensual de los cainitas los atrajera hasta querer fusionarse con ellos. Eso parece indicar la Bíblia, no refiriendo las generaciones de Cain más que hasta la sexta, es decir, hasta unos seis mil años que vivían a parte los dos reinos o ciudades, la de los buenos y la de los malos. Ya empezada la fusión, se comprende que Henoch hacia el siete mil quisiera con gran celo oponerse, como dique, contra las aguas inundantes de la corrupción, y no logrando conseguirlo logró que Dios le trasladara a otra parte. Atraidos pues los Sethitas y seducidos y cundiendo la impiedad en los mil años o dos mil restantes en que Dios los sufría con paciencia esperando en vano la conversión, se comprende tambien que se desbordara por fin la ira de Dios por medio del diluvio para exterminio de la humanidad, salvada la familia de Noe única que permanecía buena entre tanto abuso y corrupción.

Nos parece pues fundada la tesis que da a los tiempos antidiluvianos, unos ocho o nueve mil años, conforme a la cronología genealógica de la Bíblia.

Una objección se le ocurrirá al lector y es: ¿Cómo es posible que diciendo el libro del Génesis que tal Patriarca engendró a tal otro, a tal edad y que vivió tantos años despues de engendrado, no sea exacto lo que dice, pues es Dios quien lo escribe?

A eso se responde que lo que dice el Génesis, y el libro de Ruth, y el de los Paralipómenos, y San Mateo, es todo exacto y muy verdadero como que está dicho por Dios, pero hay que tener en cuenta que tan inspirado e infalible es un libro de la Bíblia como el otro, y tanto una frase auténtica como la otra; por lo tanto, si San Mateo, mejor dicho, Dios por medio de San Mateo

en el cap. primero versículo octavo, pudo decir con verdad que Jorám engendró (*genuit*) a Ozías, siendo así que nos consta por otro libro no menos inspirado e infalible, a saber, el tercero de los Reyes (cap. 9 al 16), que Jorám engendró a Ochozias bisabuelo de Ozias, y Ochozias a Joás, y este a Amasías que es el padre de Ozías, es decir que le engendró, no immediatamente, sino mediante esos tres progenitores, del mismo modo pudo Dios escribir en el Génesis que tal Patriarca engendró a tal otro mediatamente, es decir, que "tal edad engendró al bisabuelo de ese otro, y que vivió con el bisabuelo los años que alla refiere para transmitirle las tradiciones divinas, patrimonio de los nietos, biznietos y de toda la descendencia. Y si San Mateo pudo omitir el nombre de los tres reyes, arriba mencionados, por conveniencia y para que salieran bien las cuentas, lo mismo pudo hacer Moysés, y ambos lo hicieron con gran sabiduría y prudencia, pues así, como hemos dicho, de un tiro mataban dos pájaros: pues, refiriendo los progenitores principales, como anillos de la prosapia, entre el viejo Adam y el nuevo, entre Noe el Salvador del linaje humano y el Salvador del mundo, entre Abraham y el Messias fruto de bendicción para todos los pueblos, al mismo tiempo indican el tiempo y años que median entre los principales acontecimientos.

Si alguno sintiera escrúpulos de nuestra tesis, por estar agarrada o encasillada la mente en la cronología común de los calendarios y manuales, le respondemos con las palabras de dos eminencias citados por el Abbé Pelt. El Cardenal Meignan dice: "Es un error creer que la fé Católica encierra la existencia del hombre en una duración que no pueda pasar de seis mil años" (Se Monde el l' home prifitif). Tambien el Cardenal Gonzalez afirma que la "Iglesia tolera todas las opiniones sobre la antigüedad del hombre" (La Bíblia y la Ciencia).

Fr. ALEJANDRO FERNANDEZ, O. P.
Seminario Regional.
Namdinh.

———x———

Las Diversiones

SEGUN LA DOCTRINA DE STO. TOMAS

Suelen la piedad y arte cristianos representar al Doctor Angélico enteramente abstraido de todo lo contingente y terreno, abismado y como perdido en la contemplación de los misterios divinos y de las altísimas especulaciones de Filosofía Primera. A no dudarlo, el Angel de las Escuelas fué un gran contemplativo santamente enamorado de las cosas del cielo; un teólogo incomparable que, con penetración y claridad no superadas, disertó sobre todos los grandes tratados del Dogma y de la Moral evangélicas; un filósofo profundísimo y genial, que siempre indaga las últimas causas y las relaciones supremas de las cosas. Pero Sto. Tomás de Aquino ha sido todo esto y *algo más*. Su inteligencia privilegiada jamás menospreció cuestión alguna de las que pueden interesar al pensamiento cristiano. Lo mismo nos habla de nuestras grandezas morales y teologales que de nuestras miserias, pecados, vicios y pasiones. Y no solo de pecados, vicios y pasiones, sino tambien de juegos, espectáculos, diversiones y... hasta de *comedias* y *comediantes*, no creyendo indignos ni de la santidad heróica de su alma, ni de la alteza de su ingenio temas de tan aparente mundanidad.

En nuestros tiempos en que tanto se escribe sobre deportes, juegos y deversiones, quizá no carezca de interés exponer a los lectores del del *Boletín Eclesiástico* lo que sobre el particular opina el Doctor Angélico. El tema no puede ser de mayor actualidad. Para que nuestra exposición resulte objetiva desde el punto de vista tomista, procuraremos apoyar y confirmar nuestras principales afirmaciones y comentarios con las palabras mismas del Santo citadas integralmente, siempre que los textos no sean demasiado largos.

I.—Necesidad de las diversiones en la economía de la vida humana.

Estudia el Doctor Angélico la necesidad, moralidad y abusos de las diversiones en los tres últimos artículos de la cuestión 168 de la II-II, consagrada a la virtud de la modestia, parte potencial de la templanza. En el artículo 2 comienza el Santo por establecer la *necesidad* de las diversiones en la economía de la vida humana. Se pregunta primeramente si puede darse alguna vir-

tud en materia de juegos: "Utrum in ludis possit esse aliqua virtus", entendiendo por "juegos"—"ludi"—lo que nosotros llamamos *diversiones;* las cuales comprenden no sólo los juegos propiamente dichos, sino tambien las representaciones amenas, las distintas clases de espectáculos y en general todos aquellos medios de distracción cuyo fin principal es recrear o divertir, excitando moderadamente la hilaridad de quienes los emplean o presencian.

Fiel siempre al método de observación, Sto. Tomás toma como punto de partida y como base de todo su argumento en favor de las diversiones un sencillo y cuotidiano hecho de experiencia. La gracia perfecciona la naturaleza humana, elevándola hasta la misma vida divina; pero no destruye ni modifica las leyes esenciales de su funcionamiento normal. Por ser cristianos, no dejamos de ser hombres, es decir, seres compuestos de materia y espíritu con facultades sensitivas e intelectuales de virtud limitada y finita.

Dada, por otra parte, la estrecha relación que existe entre el cuerpo orgánico y el alma racional que le informa, nos es en extremo difícil y costoso permanecer largo tiempo ocupados en trabajos mentales de alta especulación. De ahí el cansancio y fatiga que sentimos después de largas horas de estudio; cansancio y fatiga tanto mayores cuanto mayor haya sido el esfuerzo de la mente para mantenerse en las regiones metafísicas de lo trascendental y más intenso y sostenido el trabajo de abstracción: "Sicut homo indiget corporali quiete ad corporis refocillationem, quia non potest continue laborare propter hoc quod habet finitam virtutem, quae determinatis laboribus proportionatur; ita etiam est ex parte animae, cujus etiam est virtus finita al determinatas operationes determinata. Et ideo *quando ultra modum suum* in aliquas operationes se extendit, laborat, et ex hoc *fatigatur,* praesertim quia in operationibus animae *simul etiam laborat corpus* inquantum scilicet anima intellectiva utitur viribus per organa corporea operantibus. Sunt autem bona sensibilia connaturalia homini; et ideo quando anima supra sensibilia elevatur, operibus rationis intenta, *nascitur exinde quaedam fatigatio animalis* (del alma), sive homo intendat operibus rationis practicae, sive speculativae, magis tamen si operibus contemplationis intendat, quia per hoc magis a sensibilibus elevatur... In utrisque tamen, tanto aliquis magis altero fatigatur, *quanto vehementius operibus rationis intendit*" (1).

Ahora bien, prosigue el Santo Doctor, así como la fatiga corporal se remedia o cura con el descanso del cuerpo, del mismo modo la fatiga o cansancio espiritual se remedian o curan *con el*

(1) II-II, q. 168, art. 2, corp., init.

descanso de la mente, al cual descanso se ordenan, como medios a su fin propio e inmediato, los deportes y juegos moderados, las representaciones humorísticas y espectáculos amenos, las conversaciones con personas ocurrentes y chistosas y, en una palabra, todos aquellos medios de distracción que denominamos "diversiones," por tender principalmente a recrear y divertir el espíritu.

Por consiguiente, así como al hombre que desea conservar el vigor de sus facultades superiores le es de todo punto necesario el descanso de la mente,del mismo modo le es tambien necesario el uso de los *medios normales* que producen ese descanso, que son *las diversiones.*—Luego las diversiones son de primera necesidad en la economíade la humana: "Sicut fatigatio corperalis solvitur per corporis quietem, ita etiam oportet quod fatigatio animalis solvatur per animae quietem. Quies autem animae est delectatio, ut supra (I-II, q. 25, art. 2) habitum est, cum de passionibus ageretur. Et ideo oportet remedium contra fatigationem animae adhiberi *per aliquam delectationem,* intermissa intensione ad insistendum studio rationis... Unde B. Joannes subintulit quod similiter animus hominis frangeretur, si numquam a sua intensione relaxaretur. Hujusmodi autem dicta vel facta in quibus non quaeritur nisi delectatio animalis vocantur *ludicra* vel *jocosa.* Et ideo *necesse est talibus interdum uti, ad quamdam animae quietem*" (1).

II.—Moralidad de las diversiones.

Consiste en concreto la moralidad de los actos humanos en su adaptación al justo medio indicado en cada caso por la prudencia. En materia de diversiones, como en cualquiera otra materia moral, se puede, por tanto, pecar de dos maneras: a) *Por defecto,* no llegando al justo medio; b) *Por superfluidad,* excediéndolo.

Peca el glotón que se deja arrastar sin medida por los placeres de la mesa; y peca tambien el mortificado imprudente que, bajo pretexto de austeridad, de tal manera extenúa su cuerpo con rigurosos ayunos que, privándole del necesario sustento, viene a inutilizarse para cumplir debidamente con las obligaciones propias de su estado. El primero peca por exceso; el segundo por defecto. Ambos obran contra razón por no guardar la justa medida en materia de templanza. La virtud se halla solamente en el *término medio,* alejado de ambos extremos.

Esto que decimos de los placeres de la mesa se aplica exactamente a la moralidad de las diversiones, las cuales, como hemos visto, son para el espíritu algo parecido a lo que el sustento y

(1) II-II, q. 168, art. 2, in med.

descanso corporal son para el cuerpo. Habrá, pues, virtud solamente cuando haya adaptación a la justa medida; en caso contrario tendremos el vicio.

De ahí la necesidad de una virtud moral especial, encargada de *rectificar y moderar* todo lo que se refiere a *diversiones* o *juegos*, haciendo *que se conformen en cada caso particular al justo medio señalado por la prudencia*, para que no se peque ni por carta de más, divirtiándose demasiado, ni por carta de menos, no divitiéndose bastante.

Esta virtud la llamó el Filósofo en el Libro IV de la Moral a Nicómaco, Cap. 8, "eutrapelia," palabra griega que Sto. Tomás traduce por "jucunditas" (1). Gracias a este habito moral, el cristiano puede divertirse con moderación y prudencia, evitando tánto la hilaridad excesiva que conduce a la disipación del espíritu, como el mutismo exagerado que engendra la melancolía. La "eutrapelia cristiana" es la que permite al hombre utilizar con tino y acierto los distintos medios de diversión, ordenándoles a fines muy superiores de gracia y santidad. Nadie ha sabido divertirse mejor que los Santos. El buen humor brota espontaneamente del alma recta que, por la divina caridad, disfruta de las dulzuras de la amistad divinas. Queramos o no, el exterior refleja e irradia necesariamente las realidades invisibles del espíritu; y la paz, serenidad y alegría, que son patrimonio de los hijos de Dios, no puedan menos de manifestarse de una manera sensible y externa por medio la alegría moderada que procuran las diversiones honestas y conformes con las exigencias de la eutrapelia cristiana: "Habitus secundum rationem operans est virtus moralis. Et ideo circa ludos potest esse aliqua virtus, quam Philosophus *eutrapeliam* nominat, IV Ethic., cap. 8, et dicitur aliquis eutrapelus a bona conversione, quia scilicet bene convertit aliqua dicta vel facta in solatium; et in quantum per hanc virtutem homo refrenatur ab immoderantia ludorum, sub modestia continetur" (2).

"Forzoso es, escribe a este propósito S. Francisco de Sales de cuando en cuando dar ensanche con alguna recreación al espíritu y al cuerpo... Tomar el aire, pasearse, entretenerse en pláticas festivas y familiares, tocar el laúd, u otro instrumento, cantar por música y salir de casa son recreaciones tan honestas que, para usar bien de ellas, no se necesita más que aquella ordinaria prudencia que a todas las cosas da el correspondiente orden, tiempo, lugar y medida" (3).

Al estudiar, en el artículo siguiente, los abusos que pueden existir en materia de diversión, veremos que no a todos pareció

(1) II-II, q. 168, art. 4, ad 3m.
(2) II-II, q. 168, art. 2, corp. in fine.
(3) **Introducción a la Vida Devota,** Parte, III, cap. 31.

suficientemente segura esta doctrina de Sto. Tomás y de S. Francisco de Sales sobre la necesidad y moralidad de las diversiones entre cristianos.

III.—Abusos de las diversiones.

A.—POR EXCESO.—Se peca por *exceso* en materia de diversiones siempre que se *sobrepasa* la justa medida impuesta por la razón; lo cual, según Sto. Tomás, sucede principalmente de dos maneras: a) Empleando medios ilícitos; b) No atendiendo a las circunstancias de persona, lugar, tiempo, etc.

a) *Medios ilícitos.*—Son medios ilícitos de diversión las acciones torpes; las palabras irreverentes por referirse, por ejemplo, a cosas sagradas; ciertas expresiones en si mismas buenas, pero que fácilmente molestan a los demás; los chistes equívocos de mal gusto, con que se pretende divertir ridiculizando instituciones respetables o personas constituidas en dignidad; en fin, las bromas pesadas las cuales, al mismo tiempo que excitan la incorrecto hilaridad de unos, hieren lastimosamente la susceptibilidad de otros: "In omni eo quod est dirigibile secundum rationem, *superfluum* dicitur quod *regulam rationis excedit*... Dictum est autem quod ludicra sive jocosa verba vel facta sunt dirigibilia secundum rationem. Et ideo superfluum in ludo accipitur quod excedit regulam rationis; quod quidem potest esse *dupliciter*: Uno modo ex ipsa specie actionum quae assumuntur in ludum, quod quidem jocandi genus, secundum Tullium De Offic., lib. I, dicitur esse" illiberale, petulans flagitiosum, obscoenum," quando scilicet utitur aliquis, causa ludi, *turpibus verbis* vel *factis*, vel etiam his quae vergunt in *proximi nocumentum*" (1).

Todos estos abusos excesivos del juego son incompatibles con las exigencias de la caridad cristiana.

b) *Circunstancias de persona, lugar, tiempo,* etc.—Aún empleando medios lícitos, se puede pecar *por exceso* en materia de diversión, por no tener en cuenta las circunstancias de *persona, lugar, tiempo,* etc. Unas son las diversiones propias de la infancia y otras muy distinstas las propias de la juventud, de la edad adulta y de la vejez. Hay tambien diversiones reservadas a personas respetables por su dignidad, cultura, posición social, etc. No se divierte lo mismo un niño que un anciano, ni un caballero que una señora, ni un eclesiástico que un seglar, ni un sabio de profesión que un rústico labriego. Ciertas diversiones muy propias de jóvenes estudiantes, llamarían poderosamente la atención si se tratase de un Claustro de respetables profesores. Lo que en los primeros caería muy bien, en los segundos resultaría ridículo *por no tener presente* la *circunstancia de persona.*

(1) II-II, q. 168, art. 3, corp. init.

Esto que decimos de la circunstancia de *persona* se aplica exactamente a las circunstancias de *lugar, tiempo,* etc. Nada más natural que un rato de legítima expansión y charla amena en el seno del hogar doméstico o en casa de un amigo; mas, esto en una Biblioteca Pública, sería una enorme falta de educación, una profanación en una Iglesia y una suprema inconveniencia y falta de respeto en un tribunal de justicia, ante la severa majestad de los jueces: "Alio modo potest esse excessus in ludo secundum defectum *debitarum circunstantiarum;* puta cum aliqui utuntur ludo vel *temporibus* vel in *locis indebitis,* aut etiam praeter convenientiam *negotii seu personae*". (1)

B.—*POR DEFECTO.*—Es menos frecuente en materia de diversiones el pecado *por defecto,* y lo cometen, según Sto. Tomás, aquellas personas que de tal manera se esfuerza por mantenerse graves y austeras que ni ellas se permiten chiste alguno, ni toleran que otros en su presencia los empleen. Estos tales, dice el Santo, obran contra razón, puesto que, como se ha dicho, cierta dosis de alegría moderada es de primera necesidad en la vida humana. Suelen ser caracteres ásperos, taciturnos e inclinados a la misantropía. A veces influye en ellos no poco el humor de melancolía. Su trato y conversación resultan en extremo onerosos y molestos para aquellos con qienes conviven. Santo Tomás llega a llamarlos con el Filósofo "duros y agrestes." Su manera de proceder, dice, no puede ser virtuosa, puesto que es irracional: "Quod est contra rationem in rebus humanis vitiosun est. Est autem *contra rationem* ut aliquis se aliis onerosum exhibeat, puta dum *nihil delectabile exhibet* et *etiam aliorum delectationes impedit.* Unde Seneca dicit; *Sic te geras sapienter,* quod nuulus te habeat tanquam asperum, nec contemnat quasi vilem"... Illi autem qui in ludo *deficiunt, nec ipsi dicunt aliquid ridiculum et dicentibus molesti sunt,* quia scilicet moderatos aliorum ludos *non recipiunt.* Et ideo tales vitiosi *sunt* et dicuntur DURI ET AGRESTES, ut Philosophus dicit, IV Ethic., cap. 8" (2).

"Es vicioso ciertamente-escribe casi con las mismas palabras S. Francisco de Sales, un genio tan riguroso, agreste y severo que ni quiere usar de alguna recreación ni permitirla a los demas" (3).

IV.—Observaciones sobre la doctrina expuesta.

Como conclusión general de este estudio, podemos afirmar que para Sto. Tomás las diversiones en general y, lejos de ser in-

(1) II-II, q.168, art. 3, corp. circa med.
(2) II-II, q. 168, art. 4, corp.
(3) **Introducción a la Vida Devota,** Parte III, cap. 31.

trinsecamente malas o al menos indignas de la gravedad de cristianos, son necesarias en la economía de la vida humana, y materia propia de una virtud moral especial llamada 'eutrapelia."

Siendo las diversiones en si mismas necesarias y lícitas, no puede condenarse *a priori* la profesión de aquellos que, como los *comediantes* (histriones), tienen como oficio principal *divertir a los demás.*

Ya en tiempo del Santo Doctor existía por parte de algunos moralistas cierta aversión *excesiva* hacia los 'histriones," a quienes se consideraba en estado de pecado mortal y privaba de la Sda. Comunión, sin distinguir, con la Iglesia, entre los "histriones que ejercen honestamente su profesión para vivir y aquellos que abusan de la escena para fines perversos "scena inhoneste abutuntur," como por desgracia en nuestros días con harta frecuencia sucede.

Sto. Tomás rechaza enérgicamente esta opinión rigorista, poniedo las cosas en su punto. Los "histriones," dice, pueden muy bien salvarse, *con tal que se atengan a las reglas arriba expuestas sobre la moralidad de las diversiones.* Aunque los hombres les tengan en poco, por ser ese oficio algo ligero, nada impide que se dediquen muy de veras, delante de Dios y en interior de sus almas, a ocupaciones serias y virtuosas; incluso pueden tener sus ratos de oración y hacer obras muy meritorias de caridad, socorriendo a los pobres con parte de lo que ganan. No podemos menos de transcribir un texto célbere del Santo sobre el particular: "Sicut dictum est, ludus est necessarius ad conversationem humanae vitae. Ad omnia autem quae sunt utilia conversationi humanae deputari possunt aliqua officia *licita.* Et ideo *etiam officium histrionum,* quod ordinatur ad solatium hominibus exhibendum, *non est secundum se illicitum,* nec sunt in statu peccati, *dummodo moderate ludo utantur,* id est, non utendo aliquibus illicitis verbis vel factis ad ludum, et non adhibendo ludum negotiis et temporibus indebitis. Et, quamvis in rebus humanis non utantur alio officio per comparationem ad alios humines, tamen per comparationem ad seipsos et ad Deum alias habent seriosas et virtuosas operationes, puta *dum orant* et *suas passiones* et *operationes componunt* et quandoque *etiam pauperibus eleemosynas largiuntur.* Unde illi qui moderate eis subveniunt non peccant, sed juste faciunt mercedem ministerii eorum eis tribuendo" (1).

Esta doctrina del Angel de las Escuelas, con la cual está del todo conforme la que S. Francisco de Sales expone en los Cap. 31 a 34 de la Tercera Parte de la Introducción a la Vida Devota, pareció demasiado laxa a algunos moralistas y dió origen en Francia a una célibre y prolongada polémica, en la que to-

(1) II-II, q. 168, art. 3, ad 3m.

maron parte genios de la altura de Bossuet. Ya en el Prólogo de la "Práctica del Amor de Dios" se queja amargamente el dulce S. Francisco de Sales de algunos ataques públicos que por este motivo se le habían dirigido: "Tres o cuatro años después-escribe-dí a la estampa la "Introducción a la Vida Devota," por las ocasiones y en la manera que señalé en el prólogo de ella; de quien no puedo decir otra cosa, lector amigo, sino que este libro, bien que halló generalmente buena y apacible acogida aún entre los mayores Prelados y Doctores de la Iglesia, no por eso se ha librado de una rígida censura de algunos, que, *no solamente me han censurado sino aún burlado de mí asperamente en público, por haber dicho en él a Filotea que el bailar es una acción de suyo indiferente* (1) *y que en recreación es lícito decir chanzas o quolibetos.* Yo, sabiendo la calidad de estos censores, he alabado su intención, que pienso ser buena; pero deseo tengan por bien considerar"... (2).

Utilizando principalmente la doctrina de Sto. Tomás y apoyándose tambien en la autoridad de S. Francisco de Sales, el P. Caffaro, teatino, publicó al frente de las Obros de Teatro de Boursault una extensa Carta, verdadera disertación teológica en favor del teatro. Apenas Bossuet tuvo noticia de este escrito, dirigió al P. Caffaro una severa réplica, en la que se muestra en extremo escandalizado de que un teólogo católico sostenga semejantes doctrinas. No contento con esto, dió a la estampa, al poco tiempo, su célebre Opúsculo "Maximas y Reflexiones sobre la Comedia," en el que examina con alguna precipitación y con exegesis poco objetiva la doctrina de Sto. Tomás, que el P. Caffaro había invocado en su favor.

Arrastrado por un rigorismo absurdo, Bossuet pretende que todo chiste es indigno de la gravedad de las costumbres cristianas (n. 23); por tanto, hay que desterrar del cristianismo toda suerte de diversiones y hay que confesar "con el respeto debido a un hombre tan grande, que Sto. Tomás parece haberse alejado sobre este particular, sino de los sentimientos en el fondo, al menos en la manera de expresarse, de lo que los antiguos Santos Padres escribieron sobre la moralidad de las diversiones" (n. 31).

No podemos en este artículo hacer un examen detenido de este Opúsculo de Bossuet, refutado victoriosamente por otros tomistas franceses. El P. Caffaro pecó por laxismo, al declarar sin distinción como inocentes ciertas Obras de teatro, que sería

---

(1) "Las danzas y bailes son cosas indiferentes por su naturaleza; pero según el modo ordinario con que se ejecutan, están muy ladeadas e inclinadas hacia la parte del mal". **Introducción a la Vida Devota,** Parte III, Cap. 33.

(2) **Práctica del Amor de Dios,** Prólogo, pag. 19. Edic. Madrid, Apostolado de la Prensa.

imprudente aconsejar a toda clase de personas. Bossuet, por el contrario, pecó por rigorismo, y, al intentar corregir la plana al mismo Sto. Tomás, olvidó que el Santo en esta cuestión se coloca el punto de vista de los *pincipios;* y sabido es que los principios en Moral, bien que indispensables, no son por si, solos suficientes para resolver los casos concretos, sucediendo que un mismo principio sufre aplicaciones contrarias, por exigirlo asi las circunstancias. Una misma diversión, teatro, cine, etc., puede ser permitida a una persona y peligrosa para otra. Más aún; tratándose de la misma diversión y de la misma persona, lo que hoy se le aconseja lícitamente, quizá mañana deba prohibirse, por el estado de animo distinto en que se encuentra.

Convenimos, pues en que no basta que las diversiones sean en si misma lícitas, para que indistintamente deban aconsejarse en la práctica. Mas esta salvedad deja intacta la verdad eterna de los principios de Sto. Tomás sobre la moralidad de las diversiones. El moralista católico debe *distinguir* siempre entre el *abuso* y el *legítimo uso* que de una cosa indiferente o buena puede hacerse. De las cosas más santas ha abusado la perversidad humana. No es razonable ni lógico condenar como intrinsecamente ilicitas las diversiones y el uso legítimo de las mismas, como hace Bossuet, por el abuso que de ellas hagan algunos o muchos. Este sería confundir el "per accidens" con el "per se" y obligar a la Iglesia a desterrar de la vida humana toda suerte de recreación y alegría. Ni en el orden especulativo ni menos aún en la práctica pueden sostenerse semejantes teorías rigoristas. Algunos reformadores heterodoxos, guiados por un ultramisticismo falso y absurdo, pretendieron convertir la vida cristiana en un perpetuo llanto; pero sus esfuerzos han sido inútiles, ya que los hombres continúan divirtiéndose como siempre.

Queramos o no, las diversiones existirán en la vida humana; no intentemos pues suprimirlas, sino *moralizarlas, cristianizarlas,* como hace la Iglesia. Lejos de ser indignas de cristianos, es en el cristianismo donde mejor los hombres han sabido divertirse. La conciencia recta del justo, disfrutando de una paz inalterable y de las dulzuras de la amistad divina, no pueda menos de manifestarse exteriormente alegre y dispuesta a aceptar los medios lícitos que procuran o sostienen esa alegría espiritual. Nadie se ha divertido mejor que los Santos. La gracia no destruye la naturaleza ni lo bueno que en la naturaleza halla, sino que *lo eleva;* esto exactamente hace la "eutrapelia" cristiana con las diversiones, que ella no sólo moraliza sino *diviniza,* haciéndolas servir a fines altísimos de gracia y santidad.

Tales, en sus lineas generales, la doctrina del Angel de las Escuelas sobre las diversiones; doctrina admirablemente equilibrada e igualmente alejada de todo extremismo. Y es de advertir

que el Santo Doctor, al estudiar la moralidad de las diversiones, nada nos dice de su *función educativa*. Hoy es general convertir cierta clase de diversiones, teatro, cine, etc., en escuela de virtud o de vicio, según quqe se las defienda o ataque. Sto. Tomás nos dice que las diversiones de suyo, "per se", no son ni lo uno ni lo otro. Muy bien esta que se vaya al teatro a aprender y, mejor aún, a edificarse ante una representación piadosa; pero esta función le es *extrínseca* y por eso, para que sea bueno, no es necesario que sea instructivo ni edificante; le basta ser *moral*, es decir, divertir moderadamente en conformidad con las reglas arriba expuestas sobre la moralidad de las diversiones. Esto le es propio e intrínseco y *esto le justifica suficientemente ante la moral católica*. Claro esta que hoy, en general, esta doctrina sólo tienen derecho a conocerla, y *practicarla* las almas *rectas*, porque los espectáculos suelen ser más que medios de diversión *medios de perversión* y de ruina espiritual para muchos, sobre todo cuando se hace intervenir una pasión tan delicada como el amor; pero estos abusos no deben hacernos olvidar los principios generales sobre la moralidad de las diversiones.

No puede ser nuestra vida ni un continuo sainete ni un perpetuo llanto, sino que de todo ha de tener algo: algo de luz y algo de sombras, algo de alegres cantares y algo también de tristes lamentaciones.

FR. TOMÁS TASCÓN, O. P.

———x———

BIBLIOGRAFIA

AGIUS (P. Laurentius, O. E. S. A.). *Manuale de Ecclesiarum Rectoribus* ad normam C. J. C.—In 8, 1931, pag. 118—Casa Editrice Marietti, Via Legnano, 23—Torino (118). L. 5.00

Promulgato novo Codice J. Can., graves scriptores, et in iure canonico peritissimi, fusiori calamo materiam eiusdem vel collectim vel seorsim distinctis tractatibus pertractarunt diserteque illustrarunt. Ex aliis libris iam passim editis, recensetur et hoc Manuale, nuperrime editum. Desiderabatur utique tractatus de iure Rectorum Ecclesiarum; quod onus pertractandi praeprius aliis suscepit auctor.

Hoc manuale, licet parvum, perutile videtur non tantum illis, quibus cura alicuius ecclesiae committitur, verum quoque illis, qui habent curam animarum, et in genere sacerdotibus et ceteris clericis.

Sex capitibus hoc manuale expletur, seguentis tenoris: I. **De indole iuridica Rectoris;** II. **De iuribus et officiis Rectoris quoad Ecclesiam in seipsa inspectam;** III. **De iuribus et officiis Rectoris quoad sacras Ecclesiae supellectiles eique inservientes;** IV. **De iuribus et officiis Rectoris quoad cultum in Ecclesia exercendum; V. De iuribus et officiis Rectoris quoad bona Ecclesiae temporalia;** VI. **De iuribus et officiis Rectoris quoad bona fidelium spiritualia.**

HEERINCKX (P. Jacobus, O. F. M.) *Introductio in Theologiam Spiritualem, asceticam et mysticam.*—In 8, 1931, pag. 356. —Casa Editrice Marietti—Via Legnano, 23, Torino (118). L. 15.00.

Sacerdos non solum seipsum **sanctificare** debet, verum etiam **animas** sibi a Deo concreditas (omnes enim fideles ad perfectionem vocantur et tendere debent): quae altera est ratio cur in theologiam spiritualem incumbere tenetur.

Quod officium partim **praedicatione** verbi Dei exsequitur, partim **directione animarum.**

Multi sacerdotes tum saeculares tum regulares cum zelo Dei verbum praedicant; sed nonne dicendum est illos generatim loquendo **nimis in vita purgativa sistere,** non satis de vita illuminativa agere et de vita unitiva et mystica ne verbum quidem facere? Quinimmo in exercitiis spiritualibus, conferentiis et collationibus quae traduntur utriusque sexus religiosis, qui ex statu et professione ad specialem perfectionem tenentur, nimis sermo est de parte negativa perfectionis, i. e. de peccatis vitandis et de defectibus exstirpandis; de vita autem gratiae, de cultura positiva virtutum,

de vita interiori, de caritatis exigentiis et progressu, de docilitate erga Spiritus Sancti motiones, de unione animae cum Deo non satis agitur et tractatur.

Omnes tamen ad perfectionem vocantur; de nullo, ne de maximo quidem peccatore ad Deum converso, desperare possumus eum non aliquando, opitulante gratia, ad sanctitatem perventurum. Quapropter non tantum vitia annuntianda sunt sed et virtutes praedicandae; non tantum agendum est de defectibus impugnandis sed et de virtutibus acquirendis; non tantum horror peccatis eiusque poenarum incutiendus est sed et multo magis pulchritudo vitae supernaturalis depingenda, atque caritas quae cor dilatat et vires auget proponenda et explicanda est.

Quot sunt animae, non tantum in religione, sed etiam in saeculo viventes, **quae esuriunt et sitiunt iustitiam** ac sanctitatem, sed eheu! **non inveniunt** praedicatores qui iis frangant panem, et potum tribuant aquae vivae salientis in vitam aeternam! Quot sunt christiani, non solum plebei verum etiam sanctimoniales et religiosi, quibus doctrina gratiae sanctificantis corporis mystici Christi, sacerdotii mystici omnium fidelium, praesentiae realis Dei in anima, donorum Spiritus Sancti et aliarum veritatum fundamentalium est practice abscondita et ignota! Quomodo vitam vere supernaturalem et divinam vivent, quomodo perfectionem attingent, si illam doctrinam scitu tam necessariam nesciunt? Et quid mirum si ipsi magistri in Israel haec parum cognoscunt?

Si illae veritates tam pulchrae et salutares frequenter in concionibus et conferentiis inculcarentur et repeterentur, procul dubio **multae animae** a Spiritu Sancto sollicitatae et motae a gradu incipientium ad illum proficientium **ascenderent,** quinimmo **ad gradum perfectum et vitam unitivam ac mysticam pervenirent.**

Quod si animae solum partem eamque infimam doctrinae spiritualis a praedicatoribus recipiunt, si illius pulchriorem et maxime salutarem partem non audiunt, hoc exinde provenit quod sacerdotes theologiae spiritualis non satis periti sunt. Quid mirum si, generatim loquendo, illi parum vel numquam serio studuerunt?

Illius igitur scientiae studium a sacerdote omnino requiritur ut munere verbi Dei praedicandi et animas dirigendi convenienter fungatur.

X.

RECUERDO DEL TERCER CENTENARIO DEL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN, printed by McCullough Printing Company, Manila, 1931. pag. 596 en folio menor.

Todavía recuerdan los Filipinos las grandiosas Fiestas que en los días 13 al 21 de Diciembre de 1930 se celebraron con motivo del Tercer Centenario de Letrán. El libro arriba descrito, cuyo ejemplar agradecemos al M. R. Padre Rector, servirá de perpetuo recuerdo de las mismas, al mismo tiempo que será un libro de lujo en el recibidor de los Ex-alumnos. La presentación no puede ser más elegante: con una encuadernación en tela que sirve de portada y donde se ostenta en colores el escudo del Colegio, con el hermoso Ex-Libris que

representa la fachada del mismo adornado como en las Fiestas tricentinarias, con la perciosa tricomía representando a los dos Fundadores Don Juan Gerónimo Guerrero y Fray Diego de Sta. María que de rodillas presentan a la Virgen del Rosario los Patronos San Pedro y San Pablo, San Juan Evangelista y San Juan Bautista y Santo Domingo y Santo Tomás, y sobre todo con la dedicatoria impresa en cinco colores que dice: AL PUEBLO FILIPINO, ALMA, INSPIRACION Y ALIENTO DE NUESTRO COLEGIO DEDICAN ESTE ALBUM. LOS HIJOS DE LETRAN. 1630—1930, más la impresión en elegante papel orlado en todas sus páginas, por las que se ven desfilar como Alumnos que han sido del Colegio los más grandes hombres que ha habido en Filipinas, este Album será un monumento que recordará constantemente al Pueblo Filipino lo que debe a este Centro de educación, de religión y de ciencia.

En la Sección NUESTRAS AUTORIDADES desfilan las nobles figuras del Sr. Delegado Apostólico, del Hon. Sr. Gobernador General, del Sr. Arzobispo, del Hon. Sr. Quezón, de los Provinciales Sr. Foncuberta, y P. Vaquero, del Sr. Aguinaldo, del Sr. Verzosa, Hon. Osmeña, Sr. Hacbang, Hon. Avanceña, Sr. Sancho, Hon. Roxas, Sr. Reyes, P. Tamayo, y Monres. Bustamante, Cuenco y Obviar, todos los cuales intervinieron en la celebración de las Fiestas. Bajo el título LOS QUE FUERON aparecen algunos de los más ilustres Ex-Alumnos ya difuntos: Balactas, Jacinto, Mabini, del Pilar, Burgos, Panganiban, Zamora, Regidor, Crisostomo, Bugallon, Mendiola, Yusay, Arellano, Mapa, Araullo, Vivencio del Rosario, Torres, Loven y los dos Pardo de Tavera. A continuación sigue el COMITE Y PROFESORADO con cerca de cien presonajes la mitad de los cuales forman el Profesorado actual del Colegio y los demás trabajaron con ahinco en los varios Comités que hicieron que las Fiestas resultaran un acontecimiento histórico. Siguen los EX-ALUMNOS por orden alfabético quienes con su fotografía y datos biográficos llenan doscientas veinte páginas que son otras tantas páginas de la historia de Filipinas. Debido al orden seguido se hallan mezclados jóvenes y viejos, Monseñores y Sacerdotes, Magistrados y Artistas, Profesores y Discípulos, Políticos y Comerciantes, Profesionales y Propietarios, Burócratas y Periodistas, toda una pléyade de figuras que ya han dado lustre a la Patria o que son la esperanza de una futura y grande Filipinas. Después siguen los GRADUADOS que en 1931 han pasado a ser Ex-Alumnos en número de sesenta. Sigue la Crónica de las Festividades Tricentenarias donde se habla: 1 de los Organizadores y Actividades; 2 del Movimiento de Letrán, es decir de sus Ex-Alumnos disponiéndose para la celebración; 3 de las mismas Fiestas celebradas durante el novenario: y finalmente en Apéndice se describe al Letrán de ayer y hoy, todo ello ilustrado con numerosas fotografías principalmente relativas a la Parada, a la Velada, a la Feria y a los departamentos del Colegio.

El Comité del Album puede estar orgulloso de haber hecho perpetuo el Recuerdo de las Fiestas Tricentenarias, pero ignoramos cómo habrá podido dar cuenta al Comité de Hacienda presidido por el Hon. Sr. Unson. En realidad a los Ex-Alumnos se les pidió la fotografía y datos biográficos y se les prome-

tió enviarles un ejemplar si juntamente mandaban cinco pesos; pues bien, según noticias particulares el coste material del libro ha resultado a doce pesos por ejemplar, más los gastos que habrán tenido que hacer en Corroes. Después de todo un Tercer Centenario bien vale la pena de "echar la Casa por la Ventana."

HORAE DIURNAE BREVIARII ROMANI, etc. Editio V Taurinensis iuxta Typicam atque novissima S. RR. C. normas et decreta.—in 32, pag. 948. Ex Officina Libraria Marietti (Via Legnano, 23, Torino (118) Italia), 1931, libellae, 12,50.

Plane typicae editioni respondens, haec novissima Horarum Diurnarum editio **omni gaudet commoditate.**

Quoad chartam, characteres, ponderis levitatem ac mendoum expunctionem nihil amplius desiderari potest. Quo fit ut omnibus haec editio novitate et perfectionibus praecellat, maxime Clero commendetur et ecclesiasticis curam animarum gerentibus perutilis efficitur.

GUERRA SIN CUARTEL!

Sombreros de pelfa para Sacerdotes á ₱13.00
De forma española, francesa é italiana
Fabricados exclusivamente en los talleres
de la

SASTRERIA DE ELEUTERIO MENDEZ

Edificio Mendez—106-108 Magallanes—Manila
Tel. 2-81-98

FERIA Y LA O

ABOGADOS

China Banking Corporation Bldg. 5º piso, Juan Luna, Binondo, Manila. Tel. 2-17-92

TALLER DE ESCULTURA, MARMOLERIA Y PLATERIA
— DE —
C. C. CASTILLO E HIJOS
Tel. 2-61-57—Calle R. Hidalgo No. 309, Sta. Cruz.
(Antes San Sebastián)

NOTA

Se ha puesto a la venta al precio de cuarenta centimos en la Libreria de Santo Tomas los "Comentarios a la Ley Civil de Matrimonio", en ingles por el P. JUAN YLLA, O.P.

VINO MOSCATEL PARA CONSAGRAR "SAN FRANCISCO" DE LA ACREDITADA CASA PEDRO DOMECQ Y CIA.

Con certificado de garantía expedido por la Diócesis de Sevilla Sede del Emmo. Cardenal Eustaquio, Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

En Cajas de doce botellas, barriles de 125 litros y damajuanas

Blanco y Rodriguez

PROPIETARIOS

ISLA DE PANAY
806, A. Mabini—P. O. Box 267
Tel. 5-68-92

EL CANAL DE PANAMA
401, Carriedo—P. O. Box 267
Tel. 2-39-29

"LA INSULAR"

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS INC.

FUNDADA POR EL EXCMO. SR. D. J. SANTAMARINA EN 1883

Los productos de LA INSULAR son solicitados por personas de buen gusto y se venden en todos los paises del mundo. Es la que posee los más perfectos medios para la elaboración y las grandes existencias de tabaco rama de la Isabela y Cagayán que esta Fábrica posee son la mejor garantía de la bondad de sus productos.

Plaza de Binondo No. 20.—*Tel. No.* 4-97-27

VINOS PARA CONSAGRAR

Importadores EXCLUSIVOS de MOSCATEL marca "BOU" en cajas de 12 botellas y en barriles de 106 litros.

De MOSCATEL marca "GROS HERMANOS," de Málaga, en cajas de 12 botellas y en barriles de 125 litros.

CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE LOS SEÑORES OBISPOS DE BARCELONA Y VICH (ESPAÑA).

NOTA: De las dos clases de estos vinos para CONSAGRAR se vende por arrobas en damajuanas.

GUTIERREZ HERMANOS

Beaterio, 116 al 122 (Intramuros).
P. O. Box, 776—Tel. 21191—MANILA

VIENA BAKERY

Echague 322, Tel. 2-11-13—131 M. Comillas, Tel. 2-10-39

SUCURSAL

M. H. del Pilar 350, Tel. 5-53-79

DIABETIC BREAD

Analysis shoved for the Bureau of Science
CHEMICAL LABORATORY

Fat	.0.94%
Protein (N x 625)	31. 5%
Carbohydrates	36.35%

UNIVERSIDAD CATÓLICA

DE FILIPINAS

(Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás)
FUNDADA EN 1611

Y SUS SIMILARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.
LA MAS ANTIGUA EN TODO EL EXTREMO ORIENTE

FACULTADES QUE SE ENSEÑAN

Filosofía
Teología
Derecho Canónico

—o◇o—

UNIVERSITY OF SANTO TOMAS

COURSES OFFERED:

Civil Law
Philosophy and Letters
Medicine and Surgery
Pharmacy
Civil Engineering and Architecture
Education
High School
Liberal Arts:
General Courses
Preparatory Law
Preparatory Medicine
Chemistry Course

The Faculties of Philosophy and Letters, Pharmacy, the College of Education and the High School are open to men and women.

For particulars address:

The Secretary
University of Santo Tomás
Plaza de España, W. C.
Manila—P. O. Box 147.

APROVECHAD LA OCASION EN ESTAS TEMPORADAS DE CRISIS AGUDA...!

El distinguido y honrado Sr. C. B. Tan, es dueño y mestro-cortador de la misma firma Castor B. Tan—Tailoring; acaba de introducir en dicha sastreria un nuevo método de confeccionar "SOTANAS Y TRAJES PARA CABALLEROS, etc. que al mismo tiempo los Señores Sacerdotes y Caballeros quedan invitados por medio de este anuncio a honrar con sus visitas a nuestro establecimiento ó sastrería que estará abierta día y noche.

Tambien se anuncia que esta sastrería recibe de América telas "POPLIN" para vestiduras que usan los Monocillos de los tamaños y precios siguientes:

Para la	edad de	7 a 8	años	₱ 8.00
Id.	id.	9 a 10	id.	" 8.50
Id.	id.	11 a 12	id.	" 9.00
Id.	id.	13 a 14	id.	" 10.50
Id.	id.	15 a 16	id.	" 12.00
Id.	id.	17 a 18	id.	" 13.00

Para tamaños mayores es de (₱ 15.00) precio f. o. b. Manila.

Dirección Postal: **CASTOR B. TAN**
98-100-A Magallanes, W. C.
Tel. 2-73-89, Manila

Estampas de Venta en la Librería de Sto. Tomás

Aduana, 90 *Tel.* 21894.—*P. O. Box* 147 *Manila.*

Estampas cromos para cuadros de 32x42 cm.

San Antonio	₱ 0.20 uno	S. Francisco	" 0.20 "
La Muerte del Justo y pecador	" 0.20 "	La Milagrosa	" 0.20 "
Corazón de Jesús y María	" 0.20 "	La Sma. Trinidad ..	" 0.20 "
Ntra. Sra. del Carmen	" 0.20 "	Estampas de la Virgen del Rosario, con los 15 misterios de 52 x 72	" 0.30 "
Ntra. Sra. de los Dolores	" 0.20 "		
La Sagrada Familia .	" 0.20 "	Varias estampitas de diversas clases.	
Ntra. Sra. del Pilar ..	₱ 0.20 uno		

Estampas en oleografia y negro para cuadro de 32x42 cm.

Santa Rosa de 56 x 74	₱ 1.00 uno	San Benito de Palermo	₱ 0.25 uno
Santa Ines de 56 x 74	" 1.00 "	Santa Ana	" 0.25 "
San Luis Gonzaga ..	" 0.25 "	Mater Amabilis	" 0.25 "
San Ramón	" 0.25 "	La Purísima	" 0.25 "
San José	" 0.25 "	Refugium Pecatorum	" 0.25 "
Ntra. Sra. del Carmen	" 0.25 "	La Huida á Egipto ..	" 0.25 "
San Pedro	" 0.25. "	Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre ..	" 0.25 "
San Pablo	" 0.25 "		
Santo Niño de Praga	" 0.25 "		
La Anunciación	" 0.25 "		

Libros de Venta en la Libreria de Santo Tomas

Aduana, 90—Tel. 2-18-94.—P. O. Box 147, Manila.

Ancora de Salvación	₱ 1.50
Año Cristiano por Crosset pasta cuero negro	" 32.50
Cardenchas, versos por R. P. M. Fernandez Alvarez, O. P.	" 3.50
Camino Recto	" 1.20
Camino del Cielo—Devocionario pasta celoluide	" 2.00
Codix Juris Canonici pasta flexible	" 5.50
Compendio de Theologia Moralis 2 tomos	" 18.00
Comm. Textus Codicis Juris Canonici. P. Alberto Blat en rústica	" 7.00
Diurno del Cristiano por Barguño	" 2.85
El Alma Devota por P. Pagani	" 1.30
El Amigo del Párroco Filipino 2.a edición P. Serapio Tamayo	" 6.00
El Antiguo Testamento pasta flexible 2 tomos	" 6.20
El Diálogo de Sta. Catalina	" 2.50
El Espíritu de S. F. de Sales por Jacono	" 2.00
El Misal de los fieles, Devocionario	" 17.50
El Santo Evangelio. Hernández	" 2.00
El Tesoro del Sacerdote	" 10.00
El Trabajo á Domicilio y el trabajo barato	" 1.20
Flos Sanctorum pasta tela negra	" 6.50
Guia de Nerviosos y Escrupulosos por Fr. Raymundo	" 2.90
Guia de Pecadores por Fr. L. de Granada 2 tomos	" 2.70
Hacia la Eternidad pasta tela	" 3.50
Historia General de la Iglesia 14 vol. por P. Mourret (4.50 cada vol.)	" 58.50
Imitación de Cristo pasta tela	" 1.30
Jesús Bueno	" 1.20
Jesús Santo	" 1.50
La Doctrina I. F. I. hermosa refutación por R. P. C. Fernandez, O. P.	" 3.50
La Santa Misa—Devecionario pasta tela	" 1.20
Liber Usualis pasta tela negra	" 6.50
Los niños al Sagrario, por P. J. Ma. Fernández	" 0.80
Luz y Consuelo del Alma Devocionario pasta lujo	" 2.50
Lutero y el Luteranismo, obra traducida al Aleman por R. P. M. Fernández, O. P. 2 tomos	" 8.00
Manual de Meditaciones por T. Villacastin	" 1.60
Manual de Solida Piedad (2 tomos)	" 8.40
Manual de Teología Moral Prümmer 3 tomos	" 19.00
Mes del Rosario ó de Octubre por Moran	" 1.40
Missale Romanum	" 22.50
Missale Romanum	" 15.50
Officium Majoris Hebdomadae sin canto Tam. pequeño	" 4.00
Plática para todos los días del mes de S. José por Lefebore	" 3.50
Procedimiento de Derecho Penal Canónico P. Tamayo	" 3.00
Retiro Espiritual por Preissig, O. P.	" 1.80
Rituale Romanum pasta tela negra	" 6.50
San Agustín, Maestro de la Teología Católica, por el P. Angel R. Bachiller O. P.	" 0.50
Tratado de Botánica por Strasburger	" 15.00
Una Víctima del Secreto de la Confesión	" 3.00
Vade Mecum Prummer	" 3.30
Vida del Beato Juan Bautista Vianney por A. Monnin	" 3.00
Vida de Santo Tomas de Aquino pasta tela	" 2.50
Visitas al Santísimo	" 1.50